

Temperatura máxima a la sombra: 7'8 grados
Temperatura mínima: 1'4 »
Viento: Dirección O. SO. Fuerza: 2
Tiempo probable: tendencia a despejar
Agua recogida en las últimas 24 horas: 1'4 mm.

EN ASTURIAS SE EXIGIRA RESPONSABILIDAD CIVIL

LAS JUNTAS DE CONTRATACIÓN DE TRIGO

Ha quedado constituida en Soria la Junta Provincial superior de Contratación de Trigo, que prescribe el Decreto del Ministerio de Agricultura de fecha 24 de Noviembre último, y ya ha empezado a actuar señalando las localidades en las que han de radicarse las Juntas Comarcales.

La labor que están llamadas a realizar estas Juntas—tanto la Provincial como las Comarcales—, la labor para que han sido creadas, es la de garantizar el respeto de la tasa del trigo, punto básico en el momento actual, para que la política clara, valiente y cristiana que está realizando, mejor dicho, que está iniciando con su igual celeridad el ministro de Agricultura, produzca resultados positivos que dejen resuelto el fatídico problema agrario.

Es endémico en España el que cuando el Gobierno crea organismos, juntas, entidades, etc., se vea en tal creación un aumento de burocracia, que nada solución y muchas veces embrolla más las cuestiones.

Esto, desgraciadamente, está justificado en la mayoría de los casos, pero ello no autoriza a generalizar, ni mucho menos libra de culpa a los obligados a evitar que suceda.

Cuando en el organismo que crea el gobierno tienen entrada y participación directa representantes de los interesados, si tal organismo se convierte en una máquina inútil ellos son los mayores responsables, ya que por mucho interés que tenga el Estado en ejercer su función de tutela, de iniciativa, de garantía, etc., es difícil, por no decir que imposible, que supere el que sienten los que están directamente afectados por los problemas. Pero dicha responsabilidad la comparten los representantes y los representados y, además, los obligados a acudir ante el organismo en cuestión, pues si observan una actitud pasiva o de desconfianza y no digamos si procuran burlarlo, no es posible que pueda rendir provecho.

En las Juntas de Contratación de Trigo están representados los intereses de los agricultores y de los fabricantes de harinas, y ellas, precisamente, tienen que intervenir todas las operaciones de compra-venta de dicho cereal hasta tal punto que el Decreto que las crea sanciona a los que realicen operaciones clandestinas.

Pero la cooperación de los labradores no ha de limitarse a lo que llevamos dicho. ¡No!, no basta que nombren sus representantes que han de ser Vocales de las Juntas, no basta que respeten la prohibición de vender clandestinamente, ¡no!, es necesario, además, que se enteren del Decreto, que se empapen de su espíritu y que contribuyan con todas sus fuerzas al mayor éxito del mismo.

Si estudian detenidamente el contenido de la disposición ministerial de que nos venimos ocupando, verán que sus obligaciones no se limitan a las enunciadas en el párrafo anterior, sino que tienen otra, muy principal, a nuestro juicio la que bien cumplida lograría atenuar el problema, reduciéndolo a la mínima importancia. Dicha obligación no está señalada taxativamente en el Decreto, sino que se deduce de su espíritu.

En el artículo décimo, al referirse al caso de que las ofertas de trigo sean superiores a las demandas, determina que figurarán unas y otras en los libros correspondientes, y que se dará preferencia en la venta a las partidas menores sobre las mayores. Pero, en el párrafo siguiente, establece una excepción de importancia a favor de las paneras sindicales o cooperativas de trigo en las comarcas donde existan, dándoles prelación en las ventas, sobre los agricultores aislados. Bien claro se ve que queda reconocida implícitamente en el Decreto, la importantísima función que realizan las paneras sindicales y que la tendencia que se marca es la de fomentar su constitución. De aquí que los labradores deban tender a crearlas, pues en su provecho han de funcionar y, además, no deben olvidar que al asociarse logran una fuerza y unas garantías que aislados difícilmente pueden conseguir.

Por fin tenemos un ministro preparado y dispuesto a trabajar para resolver un problema que amenaza hacerse secular, un problema que pesa sobre una de las principales fuentes de riqueza de la Nación, un problema que sienten directamente todos los labradores, no dejemos pasar la ocasión y trabajemos todos a la medida de nuestras fuerzas. Que esta llamada que dirigimos a los labradores no encuentre oídos sordos, nosotros cumplimos un deber poniéndoles de manifiesto la importancia que tiene su actuación, ahora la palabra la tienen ellos, con su ayuda pueden las Juntas de Contratación rendir provecho, en sus manos está que lo consigan.

Auto sospechoso en las cercanías del domicilio del señor Lerroux

MADRID 13.—Esta madrugada, el Agente de Vigilancia que presta sus servicios en el domicilio del presidente del Consejo de Ministros, ha comunicado a la Dirección general de Seguridad que los guardias que hacen la guardia, en la puerta de la calle vieron pasar a gran velocidad un automóvil, ocupado por cinco individuos. Como les infundieran sospechas les dieron el alto, pero los ocupantes del coche no acataron la orden, por lo que los guardias se vieron obligados a hacer varios disparos, a pesar de lo cual lograron huir. Al parecer no causaron víctimas entre los sospechosos.

El Clero cobrará este mes

Han salido ya de la Dirección general de la Deuda las nóminas para el pago de los Haberes del Clero, según ley aprobada en el mes de abril último.

Antes de Navidad podrán cobrar los 23.400 sacerdotes a quienes alcanzan los beneficios de esta ley, el importe de todo el sueldo correspondiente a este último año, con arreglo a los haberes fijados provisionalmente por la Dirección de la Deuda, de acuerdo con las relaciones enviadas previamente por el Ministerio de Justicia.

Las nóminas se han dirigido a las respectivas Delegaciones, de manera que cobrarán los sacerdotes en aquella Delegación a que correspondiera su residencia en diciembre de 1931.

A los partidos y organizaciones revolucionarias

Sus bienes deben servir para reparar los daños causados

Los sindicatos mineros de León, suspendidos

OVIEDO 13.—El Gobernador General ha manifestado a los periodistas que en los momentos actuales nos encontramos en una situación anormal por omisión, pues no se ha exigido ninguna responsabilidad a las organizaciones políticas y sindicatos obreros que han intervenido en el movimiento revolucionario de Octubre.

Por dicho motivo se ha dirigido por oficio a los Abogados del Estado de las provincias de su mando, para que entablen la correspondiente acción civil contra el partido socialista, el partido comunista, la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo, por su actuación en los pasados sucesos. Ha añadido que consta que las citadas organizaciones tenían bienes, muebles, e inmuebles antes de ocurrir el levantamiento, luego dichos bienes deben servir para que el Estado repare los daños ocasionados por los rebeldes.

Terminó diciendo que a él le corresponde como Gobernador General la acción oficial y por ello ha requerido a los Abogados del Estado en tal sentido.

OVIEDO 13.—Los Delegados de Trabajo de León han recibido orden del Gobernador General para que suspendan en sus funciones a los sindicatos obreros de las sociedades mineras.

El Ministro de Agricultura vendrá a Soria

Antes de fin de mes

Según nos informan, el último domingo del año en curso, piensa venir a esta capital el Sr. Jiménez Fernández, para visitar los servicios que dependen de su departamento. En dicho viaje le acompañará el Director general de Montes.

Hemos aprovechado la ocasión para rogarle que presida la inauguración oficial de «Editorial Urbión S. A.» y LABOR, a lo que ha accedido gustoso. Con dicho motivo se aplaza el acto hasta dicha fecha.

El alijo de armas

El sumario, que se instruye por el alijo de armas, alcanza, hasta el momento presente, cerca de tres mil folios, que colocados unos sobre otros miden aproximadamente un metro de altura.

En breve el sumario será sometido por el juez a la Sala segunda del Tribunal Supremo, a la que compete pedir los suplicatorios correspondientes, con motivo de la intervención en dicho sumario de los diputados D. Indalecio Prieto, D. Amador Fernández y González Peña.

Nuestro agradecimiento

El recibimiento que han hecho a LABOR los periódicos de la región y de otros puntos de España, que le han dedicado elogios y atenciones; la acogida que hemos tenido entre el público, especialmente entre nuestros paisanos, y las innumerables muestras de cordialidad que nos llegan de sitios diversos, nos tienen realmente conmovidos.

LABOR y todos los que trabajamos en su redacción, administración y talleres, del primero al último, nos dirigimos desde estas columnas a nuestros colegas, lectores, suscriptores y anunciantes, para manifestarles nuestro reconocimiento por todo ello, con el deseo ferviente de saldar la deuda que con todos hemos contraído.

El pleito húngaro-yugoeslavo, resuelto

El proyecto aprobado

Ginebra 11, 1 madrugada. A las doce en punto de la noche ha terminado la sesión nocturna del Consejo de la Sociedad de Naciones, en que ha sido aprobado por unanimidad el proyecto de resolución presentado por el ponente Sr. Eden.

En dicha resolución el Consejo deplora el atentado que ha costado la vida al rey caballero Alejandro I, el Unificador de Yugoslavia, y al señor Barthou; condena este odioso crimen y pide que todos los responsables sean castigados; considerando que algunas autoridades húngaras han asumido, por lo menos por su negligencia, cierta responsabilidad relativa a la preparación del atentado de Marsella, el Consejo invita al Gobierno de Budapest a comunicarle las sanciones infligidas a las autoridades cuya culpabilidad sea aprobada.

En los Círculos de la Sociedad de Naciones reina enorme satisfacción por la rápida solución de este asunto.

Satisfacción en Yugoslavia

Belgrado, 11, 5 tarde. Tanto los círculos políticos como la opinión yugoeslava muestra gran satisfacción por la resolución votada durante la pasada noche por el Consejo de la Sociedad de Naciones durante la reunión de mismo.

Se considera que el éxito moral de Yugoslavia es al mismo tiempo un éxito para la Sociedad de Naciones, atribuyéndose una gran parte de este éxito a Francia, cuya actitud durante el debate de Ginebra ha sido

la de una gran potencia fiel a sus ideales y a sus alianzas.

En general se espera que Hungría haga honor a los compromisos que ha adquirido ante el Consejo de la Sociedad de las Naciones y que las decisiones adoptadas, con vistas al castigo de los culpables, no sean meras palabras.

Detención de falsificadores de sellos

MADRID.—Agentes de la Oficina de información y enlace de la Dirección de Seguridad han detenido en Barcelona a León Arnaz Redolá, casado, natural de Barcelona, con domicilio en Cabañes, 95, y a Domingo Fadrudo Merino, chófer, de Barcelona, con domicilio en Enrique Granados, 75. A los detenidos se les ocupó una maleta con 10.340 sellos de peseta, unas pruebas para la falsificación, varias pruebas de imprenta y otros útiles. Con los datos que la Policía tenía logró detener en el correo de Barcelona a Valencia a María Eguínoa, domiciliada accidentalmente en Valencia, calle de Gracia, 34. Esta mujer tiene antecedentes de propagandista anarquista. También detuvo a Enrique Bausa, domiciliado en Barcelona, Provenza, 47, que está reclamado por cofa. A estos detenidos se les ocuparon 72.900 sellos con la efigie de Pablo Iglesias, y 10.340 de a peseta. Todos los detenidos han sido puestos a disposición de las autoridades correspondientes.



El presidente de la Cruz Roja Española, general Burguete, en el acto de imponer las insignias a una dama enfermera. (Foto Vidal).

Fallecimiento de don José Medina Togores

Desaparece un gran periodista católico

El domingo, a las ocho y media de la mañana, falleció en Madrid D. José Medina Togores, víctima de una larga enfermedad que le tuvo enfermo casi un año. Era el finado, en la actualidad, diputado a Cortes por Córdoba, y pertenecía a la minoría de la C. E. D. A.

Natural de Sevilla de aristocrática familia andaluza, estudió en el colegio de los Jesuitas del Puerto de Santa María, y después cursó en Deusto la carrera de abogado, profesión que ejerció en Madrid. En el año 1909 empezó a formar parte de la redacción del «Correo de Andalucía» en la que llegó a desempeñar el puesto de redactor jefe. En 1915 pasó a «El Debate» en el que permaneció hasta 1922, en que volvió a Sevilla para dirigir «El Correo», volviendo a «El Debate» dos años después para ser redactor jefe y subdirector hasta 1927. Alejado un tiempo del periodismo se dedicó por completo a atender su bufete, regresando a «El Debate» en 1929, donde formó parte del Consejo editorial hasta que su mortal enfermedad le obligó a retirarse de toda actividad.

A poco de llegar a «El Debate» ingresó en la Asociación Católica de Propagandistas, en la que realizó una gran labor dedicado a la propaganda católica, que bien joven empezó a sentir y practicar.

Al entierro, que constituyó una sentida manifestación de duelo, asistieron representaciones de todas las clases sociales, pues las simpatías que contaba el ilustre fallecido eran innumerables. La presidencia familiar estaba integrada por el hijo mayor, D. José Eugenio, el hermano, D. Juan Ignacio y dos sobrinos. La oficial, la componían el presidente de las Cortes, D. Santiago Alba, el ministro de la Gobernación, D. Eloy Vaquero, el presidente de la Junta Central de Acción Católica, D. Ángel Herrera, el jefe de la C. E. D. A., D. José M.ª Gil Robles, el presidente del Consejo de Administración de la «Editorial Católica S. A.», D. Daniel García Jove, el director de «El Debate», D. Francisco de Luis, y el consejero delegado de la «Editorial Católica S. A.», D. Francisco Herrera. El cadáver recibió sepultura en el cementerio de Chamartín.

A su esposa, D.ª Eugenia Gestoso, y a sus nueve hijos, hacemos presente nuestro sentimiento por tan sensible pérdida, que ha de sentir de un modo especial la prensa católica, pues con su muerte desaparece un gran periodista católico.

Muerte del Obispo de Coria

En Cáceres falleció a las doce y media de la noche del lunes, el Obispo de Coria, doctor Moreno Barrio, siendo asistido en sus últimos momentos por su hermano, el vicario general de la diócesis y el clero. Los restos mortales recibieron cristiana sepultura en Coria.

Al llegar el momento de la normalidad en Asturias es indispensable un reajuste de la industria minera

Las demás actividades industriales del país no pueden seguir sacrificadas a costa de los que emplean la protección del Estado en organizar revoluciones

Entre las derivaciones de la criminal aventura revolucionaria que ha tenido como principal escenario la cuenca minera de Asturias, una de las que más destacan es la situación misma de aquellas explotaciones. Las minas permanecen cerradas y tanto el jefe del Gobierno como el Gobernador general, Sr. Velarde, han anunciado que no se reanuda el trabajo mientras no se desarme totalmente aquella comarca. El problema que esta determinación crea es grave, pero las circunstancias lo imponen y nadie que desee el restablecimiento de la paz en España y el imperio de la justicia, podrá considerar desacertada la medida de las autoridades.

Merece la pena fijar un poco la atención en lo ocurrido en Asturias. Desde hace años, viene siendo preocupación constante de los Gobiernos de todos los gobiernos el que los obreros asturianos sientan satisfacción sus demandas y aspiraciones. ¿Y qué ha pasado? Que se han impuesto cargas fiscales, se han señalado obligaciones crecientes a las empresas y cuando éstas no han podido más, el carbón se ha elevado de precio. La experiencia se ha repetido un número de veces, la elevación ha persistido y como solución final se ha llegado al sistema de primas y al de una imposición a las demás industrias relacionadas con el Estado.

Los altos hornos, la metalurgia, los ferrocarriles se han visto obligados a consumir carbón nacional y, de este modo, toda la industria del

país ha sido sacrificada al desarrollo de la asturiana. El resultado de esos sacrificios ya se ha visto cual ha sido. Las ventajas económicas, las subvenciones oficiales, las primeras especiales, no han servido para otra cosa que para enriquecer a las organizaciones que preparaban la revolución y la llevaron, por fin, a término en las condiciones de vesánica barbarie que han caracterizado al movimiento de octubre.

Sólo los ferrocarriles pueden ser un índice expresivo de las consecuencias que para las industrias nacionales se han derivado de la protección a las organizaciones de Asturias. Para una sola de las dos grandes redes, el carbón representa un 24 por ciento de sus gastos totales de explotación. El aumento anual que en los gastos de explotación ha determinado la elevación del precio del carbón nacional, es de cuatro millones de pesetas para la Compañía del Norte y de tres para la del Mediodía. El consumo es obligatorio en un 85 por ciento. De esta forma los ferrocarriles no solo tienen que soportar el gasto que para ellos representa la nueva legislación, sino también el que corresponde a los suministradores del combustible.

Según nuestras noticias, el Gobierno dedica en estos momentos especial atención al problema asturiano. Al lado del que significa la restauración de Oviedo, la bella ciudad devastada por las turbas, y del que entraña el restablecimiento del orden y de la paz material, está este

problema de la normalización de la vida industrial. Ahora bien ¿se va a volver a la situación que había el cuatro de octubre cuando estalló el movimiento? ¿Van a darse los mismos privilegios y ventajas a esos obreros que han utilizado la protección del Estado para revolverse contra él y tratar de derribarlo?

Personas que ocupan posiciones de relieve y responsabilidad en la industria española nos han hecho ver la necesidad de que, antes de reanudar la actividad en la zona asturiana, se vaya a un reajuste total y completo de aquella producción. Hay que someterla a nuevas normas y que las asociaciones obreras y sus componentes tengan todos sus derechos legales, pero nada que signifique rebasarlos, creando situaciones de privilegio y perjudicando directamente a otras ramas de la actividad nacional.

La enseñanza que el Gobierno ha recogido de los episodios trágicos de Asturias, la necesidad de una distribución más equitativa de la protección estatal el deber inexcusable de no facilitar desde las esferas de gobierno medios económicos que sirvan de base para nuevos ensayos de la violencia socialista, serán seguramente factores que el Gobierno tendrá en cuenta al acometer el estudio y resolución de este arduo problema de la industria minera.

Francisco CASARES.

(Prohibida la reproducción)

El teniente coronel Yagüe en San Leonardo

El domingo se le tributará un homenaje

Se encuentra en San Leonardo el teniente coronel Yagüe disfrutando un permiso de diez días que le ha sido concedido después de su brillante actuación en Asturias al mando de las fuerzas de Africa -Tercio Regular- que desembarcaron en Gijón, para tomar parte en la sofocación del movimiento revolucionario de Octubre. Acompaña a nuestro paisano su distinguida esposa. Una vez terminado el permiso saldrá para Madrid a donde ha sido destinado.

Aprovechando su estancia en su pueblo natal, el Ayuntamiento de San Leonardo y el casino «La Amistad», han organizado un homenaje que se celebrará el próximo domingo, y al que están invitadas las autoridades militares y civiles de la provincia y de la cabeza del partido, Burgo de Osma. El programa es el siguiente: misa en sufragio de las víctimas de Asturias; descubrimiento de una lápida en la casa donde nació, en la plaza, que llevará desde ahora su nombre; banquete; y por la tarde baile, función teatral, y danzas por los afamados danzantes de San Leonardo.

En el pueblo y en toda la comarca existe gran entusiasmo, al que creemos ha de asociarse Soria entera, para enaltecer el nombre de uno de sus hijos, que tan digna y heroicamente han cumplido con su deber.

Diputación Provincial

La agricultura en el presupuesto de 1935

En el n.º 148 del Boletín Oficial de esta provincia, vemos publicado el resumen, por capítulos y artículos, del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1935, aprobado por la Comisión gestora en sesión celebrada el día 30 de Noviembre último, que asciende en total a la cantidad de 1.850.443'20 pesetas.

En la relación de gastos destacan por su importancia, ya que cada una sobrepasa del medio millón de pesetas, las partidas que se consignan para los capítulos Beneficencia y Obras públicas y edificios provinciales.

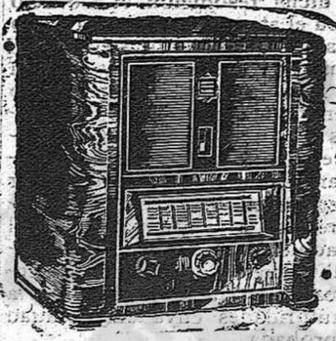
Aunque solo represente el 2'17 por ciento del presupuesto, es muy digna de hacerse notar la partida que se consigna para Agricultura y panadería, que asciende a 40.250 pts. ya que prueba que nuestra Diputación continúa considerando como una de sus funciones primordiales, atender al perfeccionamiento técnico de la explotación agrícola, manteniendo los Campos Agropecuarios Comarcales, con servicios directamente utilizables por los agricultores.

Es muy de alabar la conducta de la actual Comisión gestora, que demuestra se preocupa por la mejora de las condiciones económicas de la vida rural, que es decir de la riqueza y bienestar de la provincia.

Los jornales de los peones camineros

Según nos comunican, la partida consignada en el presupuesto próximo para atender a los jornales de los peones camineros, comprende el aumento de una peseta acordado a principios del año en curso, así como el pago de todos los jornales incluso el de los que no quieran, disfrutar de la licencia que es costumbre concederles en la época de la recolección, evitando, además, que la cantidad consignada no alcance para los meses de Noviembre y Diciembre, como está ocurriendo ahora, por lo que solo puede abonarse quince días de cada uno de los meses citados, quedando sin trabajo los días restantes.

* EDITORIAL URBION *
Especialidad en trabajos tipográficos



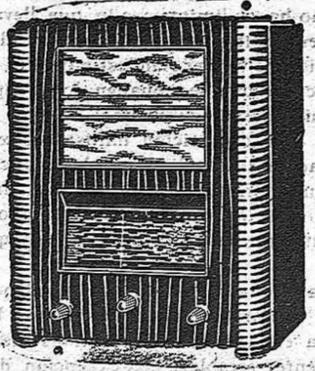
MODELO 656.-PTAS. 1475

« TELEFUNKEN »
MODELOS - 1935

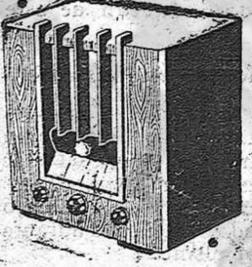
PARA TODAS LAS ONDAS EXTRA-CORTAS, CORTAS Y LARGAS PARA TODOS LOS VOLTAJES DE 90 A 260 VOLTIOS

LA MAYOR EXPERIENCIA. - LA CONSTRUCCION MAS MODERNA

EXCLUSIVA EN SORIA



MODELO 641 - PTAS. 995



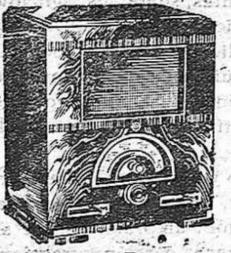
Modelo-331 Ptas. 690

« CASA PASTORA »
CANALEJAS, 60 - APARTADO, 23 - TELEFONO 137

EL MAYOR SURTIDO EN RECEPTORES AMERICANOS Y EUROPEOS DE LAS MEJORES MARCAS: «LA VOZ DE SU AMO» R. C. A. - PHILCO, ETC.

RELOJERIA - OPTICA - GRAMOLAS - RADIO MAQUINAS DE ESCRIBIR

VENTA A PLAZOS



Modelo-127 Ptas. 450

* LABOR es un periódico eminentemente agrícola *

Banco Hispano Americano

Sucursal en SORIA
Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139
Capital autorizado: 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas
Reservas: 59.304.998 pesetas

Sucursales en las principales plazas de España
Corresponsales en las ciudades más importantes del mundo
Tipos de interés: Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.- CUENTAS CORRIENTES	
A la vista	2 por 100 anual
II.- OPERACIONES DE AHORRO	
A) Libretas ordinarias de ahorro:	
De cualquier clase según o no condiciones limitadas	3,50 por 100 anual
B) Imposiciones:	
Imposiciones al plazo de tres meses	3 por 100 »
Imposiciones a seis meses	3,60 por 100 »
Imposiciones a doce meses o más	4 por 100 »
Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.	

JERÓNIMO OTÍN
Trabajos esmerados de Pintura y Decoración.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
Presupuestos gratis.
Burgo de Osma

* LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales *

Mariano del Olmo
Médico-Odontólogo
AGUIRRE, 1

ANUNCIOS POR PALABRAS
Hasta 8 palabras 50 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos

Lámparas alumbrado a UNA peseta en CASA PASTORA.

Veterinarios Herradores. Comprar las herraduras y encontrareis economía en «La Nueva Herrería» de Valdelagua del Cerro. - Agricultores hacer vuestras reparaciones en maquinaria y herramientas agrícolas en «La Nueva Herrería» de Valdelagua del Cerro. Pedid informes a su dueño **Román Cihuelo.**

Se liquidan 500 discos gramola desde 0'50 pts. en CASA PASTORA.

Este número está visado por la censura

COLABORACION

La piqueta cinematográfica El ruralismo de Por el agro soriano

No diré yo que es conjura masónica, ni plan diabólico, ni campaña dirigida por poderes ocultos.... Tal vez haya de todo un poco, desleído y pulverizado en un ambiente de inconciencia incivil, cuyos efectos son de obra perfectamente demoníaca.

Llevamos en lo que va de año una serie de películas, a cual más lujosa, a cual más atractiva, dedicadas a clavar esta tesis en la conciencia de las masas; la autoridad y el poder se basan siempre en la prostitución, en el crimen, y las abominaciones morales más espantosas. Ahí tienen ustedes a Enrique VIII de Inglaterra, a Cristina de Suecia, a Catalina de Rusia, a Luis XVI de Francia. No se trata de reyes de un país, de una religión, de una época; son todos los reyes, protestantes, católicos u ortodoxos, del siglo XVI, del XVII, o del XVIII, del norte o del sur, sajones, eslavos o latinos, todos son unos infames, uno degenerados, que viven entre crímenes y vicios; y la Religión siempre, con sus ritos y su pompa, tapando, disculpando, encubriendo semejantes monstruosidades.

Si una película de este corte moral apareciera como un caso aislado en la pantalla, nos cabría desde luego el derecho al escándalo; pero, si no es una, si van dos Catalinas de Rusia, un Enrique VIII, una Cristina de Suecia, una Condesa du Barry, no se cuantos Zares o Zarinas, ¿no será cosa de preguntarnos qué propósitos demoleadores animan estas obras del cine contemporáneo? Porque, ya se sabe; lo mismo es aparecer en los carteles un personaje histórico que haya encarnado la autoridad, cuanto a cierra ojos podemos adivinar el contexto de la obra. Se tratará de un ente desequilibrado, lleno de lacras morales, cebado en los apetitos más primarios, que no ejerce el poder ni toma una resolución de gobierno, sino en vista de una presa o acuciado por un instinto de bestia. Para ellos no hay Dios ni ley, ni patria, ni siquiera hogar o familia; no hay más que pasiones. Y de las más bajas. Y siempre, ya se sabe, ha de aparecer el Obispo, el fraile o toda la Iglesia, representada por su culto y sus ceremonias, aliándose con la degeneración y la maldad entronizadas. ¿No es esto demoleador? ¿No es esto pura anarquía? Pues como si tal. Los cines elegantes llenos de gente bien, de personas que ciertamente llevan sobre sus pechos esas mismas cruces y bandos y emblemas heráldicos que allí se exhiben cubiertos de cieno, de odio del pueblo, y que pagan con su dinero y autorizan con su presencia la profanación más vergonzosa de la historia, de las instituciones y de cuanto significa aristocracia y nobleza. Y las películas rueda que rueda, sembrando en la sociedad el asco a las jerarquías, el odio a las autoridades, las simpatías para toda subversión, para toda rebeldía.

¿Pero qué tenemos aquí que ver con las torpezas de Luis XVI, o de Catalina de Rusia? Tenemos que ver, y mucho. Esos son símbolos generales, de los que la inconciencia popular deduce, por un lado la conclusión aplicable a cada caso particular, y por otro, la aversión a todo poder constituido, y a toda superioridad jerárquica.

¡Qué distinto el tono, la moral, solvencia social de aquel antiguo teatro español! Infinidad de veces se trata en escena de reyes moros, en una época en que a los moros se les llama «perros» despreocupadamente. Y, sin embargo, el rey moro no es apeado de su categoría. Basta que sea la encarnación de la autoridad, y la sociedad acataba aquella encarnación, porque toda autoridad «omnis potestas» viene de Dios. La inversa es la tesis de estas películas. Toda autoridad se basa en la violencia y en el pecado y constituye una afrenta para los pueblos.

¡Pero la historia es la historia! Inocente disculpa. La historia es la vida de la humanidad, con múltiples facetas, con polieromía inagotable, que cada cual puede ver, según le convenga. Mirarla unilateralmente, para fundar en ese ángulo falaz toda una teoría política, es una falsificación y una mentira. ¿Cómo va a ser ese imbécil Enrique VIII el hombre que escribió tratados de Teología en Latin? No; dejemos quieta la historia, que no se trata de nada serio. Esas películas son cuentos abominables, para soliviantar los ánimos contra la autoridad. Nada más.

Miguel HERRERO GARCIA

(Prohibida la reproducción)

PHILIPS RADIO

LA FABRICA MAS IMPORTANTE DEL MUNDO

EL MEJOR REGALO PARA NAVIDADES Y REYES UN RECEPTOR PHILIPS

VENTA EXCLUSIVA EN AGENCIA OFICIAL

V. LO PUEDE COMPRAR PAGANDO SOLO SEIS PTAS. SEMANALES

CASA VICEN VILA

SORIA - Plaza de RAMON Apartado de Correos 12 BENITO ACEÑA, núm. 3. Teléfono 159 R y 159 X

o en Sub Agencia Casa Monreal Calle Canalejas, 47

GARANTIAS:

Los Aparatos de RADIO PHILIPS se garantizan:

LAS LAMPARAS durante NUEVE meses - Los defectos de construcción del aparato durante DOS AÑOS Y MEDIO

Soliciten las condiciones del certificado de Garantía, gratis y sin compromiso para V.

PRECIOS:

Modelo	Descripción	Pesetas
MODELO-521-A	6 lamparas	485
» -736-A	»	625
» -638-A	»	845
» -640-A	»	1080
» para pilas 5	»	595
» » 6	»	655
» PARA AUTOS	»	950

no necesita ni supresores para bujía ni disyuntor.

Disponemos de aparatos PHILIPS para dos corrientes

ALQUILER DE AMPLIFICADORES PARA FIESTAS PUBLICAS

Ventas al contado y a 18 meses plazo

Este famoso escritor inglés contemporáneo es bastante conocido en los centros literarios españoles. Sus obras, algunas de ellas traducidas al castellano, le acreditan como autor original, muy hábil en la controversia y que maneja con sin igual soltura la paradoja. En las críticas literarias de la revista inglesa «London News» realiza semanalmente una labor sensata y erudita, que le ha merecido la estimación de todo el mundo culto.

Para nosotros, católicos y españoles, Chesterton aparte su gran valor literario — tiene motivos especiales de simpatía por la manera cordial con que siempre trata las cuestiones de nuestro país, y por la firmeza e ingenio que siempre demostró en la defensa del Catolicismo y de las sanas doctrinas, en un medio social influenciado por los errores protestantes y modernistas.

Estas son las facetas más conocidas de Chesterton, pero voy a presentarlo a nuestros campesinos en otra que es muy interesante para ellos. En el orden económico y social defiende Cheterton la necesidad de una mas igualitaria distribución de la riqueza, de la vuelta al campo y a la vida rural.

No cabe poner en duda que la gran riqueza actual se debe, en gran parte; al libre juego del comercio y a la organización capitalista de la riqueza, pero no es menos cierto que los vicios y egoísmos humanos, y los defectos del mismo sistema industrial capitalista, nos han llevado a una injusta distribución de los bienes materiales. Así vemos que en esta sociedad que tiene capacidad para producir exceso de subsistencias, se da el contraste doloroso de unos magnates nadando en la opulencia y multitud de indigentes que carecen de todo.

Nuestra nación se ha visto menos afectada de estos males que se presentan con más intensidad en los países de acentuado industrialismo. Inglaterra — orgullosa y próspera — que consideraba a los países agrícolas como el nuestro, pueblos decadentes y atrasados, se encuentra hace años con el problema gravísimo de varios millones de obreros sin trabajo, y sus centros fabriles arruinados por la carencia de exportación. Ahora ven los ingleses, que nosotros no hemos alcanzado la gran prosperidad que obtuvieron ellos a fines del siglo pasado con el maquinismo, la industria y el comercio, pero tampoco han conocido nuestras comarcas agrícolas los tiempos angustiosos que vienen sufriendo, hace años, las ciudades industriales de Inglaterra.

Chesterton les dice a sus compatriotas que vuelvan al campo y afirmen su vida sobre una base más modesta, pero más estable. No desconoce él los sufrimientos del labra-

Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería

Material fotográfico «AGFA»

Canalejas, 45 (Soportales)

dor y las privaciones a que se halla sometido el que vive en un pequeño pueblo rural, pero su vida ha de ser cien veces preferible a una existencia más triste y azarosa, merced a una limosna del Estado, en las miserables casas de vecinos de los suburbios de Londres o Liverpool.

No es tarea fácil acostumbrar a las gentes aclimatadas en el vivir ciudadano, a la vida del campo, pero nuestro autor les dice que pronto no les quedará más que decidirse a morir de hambre en la ciudad, o volver a la vida austera, llena de sacrificios, pero también de satisfacciones sencillas, que llevan los campesinos.

Guiado por estas orientaciones, opina Chesterton que debe favore-

La provincia de Soria es la menos poblada de la nación y tal vez la más pobre; pero es sin duda ninguna la más culta, la más humilde y reconocida a los favores recibidos; la más modesta, obediente y patriota, pues supo en todo momento sacrificarse por el cumplimiento de sus deberes sociales.

Estos sencillos labriegos antepusieron siempre a su comodidad y bienestar — cuando no a sus insustituibles necesidades — el pago de los cuantiosos tributos; y si alguna calamidad social aflige al suelo hispano, ellos son los primeros que en la medida de sus esfuerzos contribuyen con su óbolo a mitigar la desgracia. Siempre pareca en el pedir a los poderes públicos, obtuvo escasas prebendas.

Su situación ideal en el centro de España y su riqueza natural, son potencias más que suficientes para dar mayor vida e incrementar su comercio e industria, ya que sus productos tendrán fácil salida dentro de breve plazo, cuando el anhelado ferrocarril Soria-Castejón cruce nuestro suelo. Entonces Soria, hoy la cenicienta, dejará de ser el centro aislado de una circunferencia de unos doscientos cincuenta kilómetros de radio donde encontramos puntos tan importantes como Madrid, Valladolid, Zaragoza, San Sebastian, Bilbao, etc.

Nuestra provincia es esencialmente agrícola, pero sus medios de cultivo un tanto arcaicos y rutinarios y el excesivo anhelo de roturación, restan producción y rendimiento.

El campesino soriano no sabe sacar la mayor utilidad posible a los productos agrícolas. No es de los labradores la culpa; no es tampoco, de tantos ilustres sorianos de buena voluntad que han trabajado en pro del agro en el campo mismo, en la prensa y en la tribuna; sino del Estado que no se preocupó de llevar a la aldea los medios precisos para elevar el abatido espíritu del campesino, creando en cada región granjas agrícolas de experimentación y escuelas de agricultura, además de una cátedra ambulante, con el noble fin de aumentar rápidamente la cultura agrícola de la provincia y con ella la riqueza rural; y no solamente la culpa es del Estado, sino también del capital y otros factores que debieron, juntamente con la ciencia, dar vida y desarrollo a las industrias agrícola-forestales y ganaderas de la provincia.

Pero el problema económico del agro soriano en la hora de hoy más que problema de cultura es problema de venta de productos. El progreso agrícola de la región castellana depende más de la buena colocación de lo que se produce que de la cultura para producir más.

Por ello nos parecen muy justas las disposiciones del actual Gobierno encaminadas a normalizar el mercado triguero, cuyo texto viene pu-

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. _____ con domicilio en _____ calle de _____ n.º _____ se suscribe al bisemanario «LABOR» por (1) _____ cuyo importe remitiré por (2) _____ a _____ de _____ de 193 _____

Firma,

(1) Año, semestre o trimestre. (2) Giro postal o sellos de correos. Precios de suscripción: Un año 7'50 pesetas; Semestre 4'00; Trimestre 2'00; Paquete de 5 ejemplares 30'00.

NOTA.—Aunque el periódico comenzará a publicarse a primeros de Diciembre, la suscripción comienza a contarse desde 1.º de Enero de 1935.—Cada suscriptor tendrá derecho anualmente a la inserción gratuita de dos anuncios de la sección POR PALABRAS y a un artístico ALMA-NAQUE DE PARED obsequio de esta Editorial.—En los anuncios de ofertas y demandas de trabajo son gratuitas las cinco primeras inserciones.

blicando LABOR, pero creemos que además de las juntas provinciales y comarcales de contratación de trigo, que debieran hacerse extensivas a los demás cereales, deben organizarse en cada comarca cooperativas de venta.

Así mismo, hay que persuadir al agricultor soriano de que el deber más sagrado en el orden de lo económico es el de incrementar la riqueza forestal.

Soria debiera de ser un inmenso pinar, y sería rica y fuerte como lo son sus dos comarcas pinariegas; pero, desgraciadamente, la vemos gastada y empobrecida por el estrago de aquellos viejos desaciertos que arruinaron a Castilla, cual son la desamortización y la tala consiguiente de montes y roturación de pastos.

Para posibilitar una repoblación forestal eficaz es imprescindible crear y dar vida a los patrimonios comunales.

A los mismos errores se debe el que la riqueza pecuaria que tanto esplendor alcanzó en tiempos no muy remotos, esté en franca decadencia.

¡A Soria le sobra tierra improductiva y le faltan montes, bosques y prados! Esta debe de ser nuestra labor, procurar que Soria recupere sus perdidas riquezas.

Victor HIGES.

cerse el aumento de los pequeños propietarios rurales, clase social la más independiente de todas y que no sufre sino en pequeña escala los efectos de la crisis industrial. Una sociedad cuya mayoría estuviese formada de propietarios rurales, que se producen el trigo, los ganados y las subsistencias que necesitan, sería la más conservadora y estable. Partidario decidido de la pequeña propiedad privada, Chesterton combate los grandes negocios, trust y monopolios, de la misma manera que la mayor concentración de la riqueza y de la propiedad, que es el Estado socialista, pues todo lo pone en manos de unos cuantos jefes políticos.

Hora es de que nosotros españoles reflexionemos sobre estas lecciones que nos llegan de fuera, para no caer en el absurdo de industrializar nuestro país, cuando se acumu-

lan las dificultades en los países industriales, sino que vigoricemos nuestra vida rural, hoy en decadencia por el éxodo de las gentes a las ciudades y a los centros fabriles y por la orientación industrialista de los poderes públicos.

Muchos campesinos han ido a la ciudad por el afán de placeres nuevos, de vida más cómoda y de cultura, pero a cambio de eso han perdido muchas veces, su fé, costumbres seculares, vida independiente a pleno aire y también sus fiestas y tradiciones, tan llenas de poesía y de gracia en todas las regiones españolas.

Fomentemos la vida rural y aseguraremos la continuidad de nuestra historia, la prosperidad de la patria y el bienestar de las generaciones futuras.

Guillermo MUR.



NOTICIAS DIVERSAS Adjudicación de solares para nuevos edificios EN NUESTROS CINES

El señor Martínez de Azagra

A principio de semana ha estado en esta D. José Martínez de Azagra, diputado a Cortes por Soria, ha biéndose debido su viaje a asuntos relacionados con las Paneras Sindicales, las Juntas de Contratación y el crédito agrícola, que tanto interesan en estos momentos a los agricultores.

El Gobernador, de viaje

Se ha ausentado por unos días el Gobernador civil de la provincia, don Francisco Corpas López, quedando encargado del mando, durante su ausencia, el secretario del Gobierno civil, don Luis Llorente.

Nombramiento

Ha sido nombrado representante de la Sociedad general de Autores de España, en Burgo de Osma, don Federico D. de la Lastra.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la señora de don Rogelio Pedraza.

Enfermo

Se halla enfermo hace días el funcionario de Hacienda jubilado, don Gustavo Ibarra. Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

Fallecimientos

El lunes pasado dejó de existir la virtuosa señora D.ª Mercedes Fullerat Ruiz, v. u. de Ugarte. Hacemos presente a sus familiares nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

—Después de larga enfermedad, sobrellevada con gran resignación cristiana, también falleció el día 9 de los corrientes, la señorita María del Pilar Bartolomé González, de 29 años de edad. Al sepelio, que se verificó el lunes, concurrió numeroso público.

Nos unimos al dolor de sus padres, hermanos y demás familia.

—En nuestra ciudad ha dejado de existir, a los 73 años de edad, don Mariano Cacho Domínguez, cuyo entierro se verificó en la tarde de ayer. Reciban sus familiares nuestro más sentido pésame.

Nueva Auxiliar de Hacienda

Ha obtenido plaza en las oposiciones de Auxiliares de Hacienda celebradas en Madrid, la señorita Casilda Izaguirre Ventosa, de esta capital.

AYUNTAMIENTO

Recibimos el anuncio, que a continuación insertamos:

«Por el presente se anuncia a concurso de destajo, las obras de alcantarillado y tendido de tubería, de la calle de la Aduana Vieja de esta capital, conforme a las condiciones que se hallan de manifiesto en las Oficinas Municipales, durante las horas de oficina.

El plazo para la presentación de proposiciones termina a las doce de la mañana del día 18 de los corrientes.

Soria 14 de Diciembre de 1934.
El Presidente de la Junta de la Décima, Antonio Royo».

Adjudicación de solares para nuevos edificios

El día 12 tuvo lugar en el Ayuntamiento de Soria la subasta de las parcelas procedentes del «Solar de Gándara», propiedad del Municipio soriano y existentes cerca de la Alameda de Cervantes.

Abiertos los pliegos presentados, se acordó adjudicar los solares o parcelas números 8, 9 y 10 a los señores don Angel y don Gregorio Jiménez, y los señalados con los números 5 y 6 al Instituto Provincial de Higiene.

El tipo señalado para la subasta fué mejorado, adjudicándose los mencionados solares en las siguientes sumas:

Número 10, en 13.504,85 pesetas. Número 9, en 15.178,90. Número 8, en 12.508,10. Número 6, en 3.570, y número 5, en 3.325, pesetas.

Ayer publicó el «Boletín Oficial» de la provincia el anuncio de nueva subasta para adjudicar las parcelas señaladas con los números 1, 2, 3, 4 y 7.

Con motivo de una información

Hemos recibido una carta de la Comisión pro ferroviarios detenidos en la que se nos pide rectificásemos nuestra información titulada «La Guardia civil efectúa un buen servicio», en lo referente a que la carta dirigida por los detenidos al Ingeniero Jefe de la Compañía Santander Mediterráneo, era injuriosa. Cuando publicamos la noticia desconocíamos el texto de la carta, pero no somos nosotros los llamados a calificarla. Complacemos gustosos a nuestros comunicantes y esperamos que queden satisfechos.

Cantina Escolar

Como en años anteriores funciona en Soria el «comedor escolar» al que vienen asistiendo 120 niños de las Escuelas nacionales de nuestra capital.

La escasez de recursos económicos, obliga al Patronato de Protección escolar, a cuyo cuidado está confiada esta obra de «Cantina escolar soriana», a hacer pública la imposibilidad material en que se encuentra de atender las solicitudes de nuevas plazas para los Comedores; solicitudes que sólo pueden acogerse en una lista de aspirantes en espera de utilizar las plazas que resulten vacantes porque algunos de los actuales niños que concurren dejara de asistir.

Cocina económica

Durante la última semana han asistido a los necesitados que acuden a este comedor, las señoritas Elena Barquero, Felisa Roperó y Carmen Cacho.

Don José Casado, ha regelado a esta Asociación, un hermoso cuadro en colores de San Santurio.

Donativos recibidos: Srta. Elena Barquero, 5 pesetas; Srta. Carmen Cacho, 5; D.ª Catalina del Campo, 10; D. Fidel Ruiz, 10; y la Cámara de la Propiedad Urbana, 50.

Teatro Principal

Sábado: «Tres vidas de mujer». Mervyn le Roy es el director de esa producción, que nos presenta todos los buenos y malos sentimientos encerrados en el alma de una mujer. ¿Algo de filosofía?... ¿Quién puede describirlo de este modo?... Acaso sea una pincelada realista que nos atrae y subyuga. Por eso el público, a veces de la acción aplaude cuando se considera capacitado verdaderamente para emitir un juicio analítico. Un film que sirve para tendencias opuestas, y también para los que aciertan a comprender lo que existe de bello y efectista en esa clase de producciones.

Ann Dvorak, Bette Davis y Joan Blondell, que son los protagonistas, muy bien en sus respectivos papeles.

Domingo: «Trenck». Apasionante y sentimental película de cautivador argumento, de presentación fastuosa y deslumbradora riqueza, que encierra todo el arte y ternura de la insuperable actriz Dorothea Wieck con Olga Tchekowa, Paul Horbiger y Hans Stuwe. Un maravilloso romance de los tiempos en que se amaba mejor.

El argumento de «Trenck» unido a los artistas que interpretan el film y la música tan cautivadora del mismo, hacen de él una superproducción de primer orden.

Cine Ideal

Hoy jueves, día de moda en este salón, se dará a conocer la producción titulada «Canción de Primavera», ópera alemana, dirigida por Carl Froelich y lujosamente presentada. Dado el buen gusto que la Empresa tiene para elegir los programas de los jueves—acogidos todos con caluroso aplauso—no dudamos

que «Canción de Primavera» alcance éxito lisonjero.

—El domingo, la producción española de la prestigiosa Casa Fox, presentará, otra opereta de la serie «Raoul Roulien» el simpático brasileño que en «No dejes la puerta abierta» se captó las simpatías del público. El título de la película del domingo es «Granaderos del amor», y junto con el protagonista, realiza una admirable creación nuestra gentil compatriota Conchita Montenegro.

Teatro Principal

SABADO, la excepcional película

Tres vidas de mujer

ANA DVORAK
BETTE DAVIS
y JOAN BLONDELL

Cada una de ellas ensayó en el juego del amor reglas distintas. La película que verán todas las mujeres.

DOMINGO

DOROTEA WIECK con OLGA TCHEKOWA, PAUL HORBIGER y HANS STUWE

TRENCK

(El romance de un gran amor)
FORMIDABLES EXITOS

* EDITORIAL URBION *

Especialidad en trabajos tipográficos

CINE IDEAL

HOY el acostumbrado éxito de LOS JUEVES DE MODA

CANCION DE PRIMAVERA

Un tema de amor como nunca se llevó a la pantalla.

DOMINGO: ¡Acontecimiento!

RAOUL ROULIEN
CONCHITA MONTENEGRO
y ANDRES DE SEGUROLA

GRANADEROS DEL AMOR

Lujosísima opereta FOX
EN ESPAÑOL

Localidades en taquilla desde el sábado

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital autorizado Pesetas 100.000.000.
Capital desembolsado 51.355.500.
RESERVAS 67.621.926'17

DOMICILIO SOCIAL - MADRID - ALCALÁ, 14
SUCURSALES EN LA PROVINCIA

SORIA - AGREDA - BURGO DE OSMÁ

409 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Custodia de valores.—Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.—Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales simples y documentarios, etc., etc.

TIPOS DE INTERÉS

I.—Cuentas corrientes:
A la vista 2 por 100 anual
II.—Operaciones de ahorro:
A) «Libretas ordinarias de ahorro» de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3 1/2 por 100 anual
B) «Imposiciones»: Imposiciones a plazo de 3 meses 3 por 100 anual
Imposiciones a seis meses 3'60 por 100 anual
Imposiciones a doce meses o más 4 por 100 anual

Regiran para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

Dirección telegráfica: BANESTO

BAR CASTILLA

EL MEJOR SALON DE SORIA
— CALEFACCIÓN CENTRAL —

CABALLEROS, 27
TELEFONO, 148

MAÑANA VIERNES DE 8 A 10
Gran Vermouth - Concierto musical
a cargo de la orquesta que dirige el aplaudido maestro Eduardo Ballenilla.
Visite siempre **BAR CASTILLA**
y pruebe nuestra rica cerveza servida en cañas.—Infinidad de aperitivos.

MARISCOS

TAPAS DE COCINA

NO LO OLVIDE

BAR CASTILLA CABALLEROS 27 TELEFONO, 148

GARGANTA-NARIZ Y OIDOS

Durante los días 22, 23 y 24 inclusive del mes de DICIEMBRE pasará consulta en SORIA, Hotel Comercio. Tel. n.º 30, el especialista

DR. E. BRIEVA

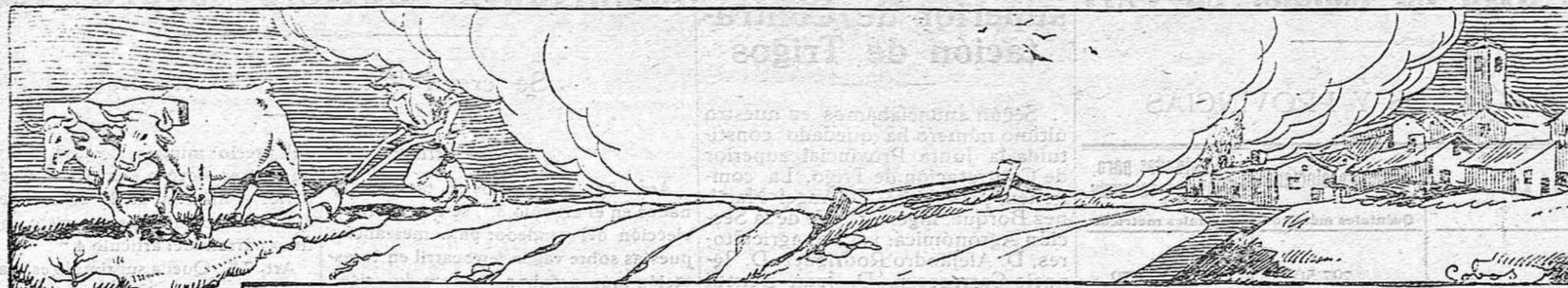
Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el Dr. Hinojar

Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

Traqueobroncoscopia y Esofagoscopia

HOTEL COMERCIO

TELEFONO 30



VIDA RURAL

BURGO DE OSMA

En la sesión extraordinaria celebrada el pasado jueves, por el Ayuntamiento, fué elegido secretario, por unanimidad, D. Francisco de Urquía y García-Junco, actual titular de Marmolejo (Jaén).

—La fiesta de la Inmaculada resultó una espléndida manifestación de fé. Desde primeras horas de la mañana las iglesias estuvieron muy concurridas, siendo numerosísimas las comuniones. En la Catedral, el señor Obispo celebró solemne Pontifical y dió la bendición papal; la oración sagrada estuvo a cargo del Padre Wenceslao del Santísimo Sacramento, religioso carmelita.

Por la tarde tuvo lugar la fiesta organizada por la Asociación de Hijas de María. En ella el profesor del Seminario, D. Jacinto Jimeno, desarrolló el tema «España y María»; después hubo solemne procesión por las naves del templo, y por último, se cantó una Salve en la capilla de la Inmaculada, llamada de Palafox. La función, a la que asistieron muchísimos fieles, fué presidida por el Obispo, el Cabildo de la Catedral, concejales de derechas y una comisión del claustro del Instituto y distinguidas personalidades.

—Se ha celebrado la velada literario-musical, dirigida por la profesora de Literatura del Instituto, señorita Carmen Fontecha, dedicada a los alumnos y a sus familiares. El acto logró el más lisonjero éxito, cosechando muchos aplausos los pequeños actores que intervinieron en él, así como su directora.

—El sábado, en la carretera Soria-Valladolid, en las proximidades del pueblo de Alcubilla del Marqués, ocurrió un accidente de automóvil. El viajante de comercio, D. Juan Nadal Pasonet, de Barcelona, resultó herido. Como su estado no inspira inquietud se espera poderlo trasladar a su ciudad natal, en breve.

—Ha fallecido, confortada con todos los Sacramentos, la cristiana Sra. D.^a Inocencia Santos, Maestra Nacional. Acompañamos en su dolor a sus familiares.

—Procedente de Madrid, han regresado D. Jaime Gutiérrez, canónigo de la Catedral y D. Teodoro de Juan Illana. De Valladolid, D. Angel Hernández y D. Santiago Lucas.

—Después de asistir al Congreso Eucarístico de Buenos Aires, se encuentra en ésta D. Manuel Hortal, profesor y director espiritual del Seminario.

—Han salido para la capital de la Nación, con el fin de tomar parte en las oposiciones a cátedras de Institutos Nacionales, el director y profesor de Ciencias de la localidad don Juan de Vera y el Profesor de Dibujo, D. José Herrero.

—El mercado últimamente celebrado, se ha caracterizado por su escasa animación, realizándose pocas transacciones. Se espera que recobrará animación en la próxima compra de trigos.

—Siguiendo tradicional costumbre, los mozos del actual reemplazo celebrarán bailes públicos, con la clásica gaita, los días de fiesta del presente mes y parte del próximo. (CORRESPONSAL)

ALMARZA

La circulación por Piqueras, que estaba interceptada a consecuencia de la última nevada, ha quedado restablecida, según comunican los automovilistas. (Corresponsal).

VINUESA MERCADOS

El 8 del actual, con motivo de la festividad del día, se celebró solemne función religiosa en la iglesia parroquial. Se repartieron más de 160 comuniones y la misa revistió gran brillantez. El sermón estuvo a cargo del Reverendo Padre Francisco, de Soria.

—Dicho día se unieron en matrimonial enlace, los jóvenes Juan Rodrigo y Teresa Moreno.

—A los intensos fríos han sucedido las lluvias con la consiguiente elevación de temperatura, que resulta bastante agradable para estas altitudes. (El Corresponsal)

ALMAZAN

—Con bastante concurrencia de compradores a pesar del mal tiempo se ha celebrado el mercado semanal, cuyos precios damos en otra sección.

Los comentarios de los asistentes giran sobre la venta del trigo, tema que preocupa extraordinariamente a los labradores intermediarios y harineros, por ser sus intereses encontrados; es de esperar que con las orientaciones del Gobierno en esta materia, quede resuelto este importante problema.

Se ha celebrado la festividad de la Purísima con gran solemnidad. Por

Almarza
Fanega de cebada temprana, 11,50 pesetas; de cebada tardía, 13,50; de avena, 8,50; de centeno, 14,50; de yeros, 16. Arroba de patatas, 2,50.

Almazán
Fanega de trigo puro, sin precio; de cebada tardía, 13'50; de avena, 8; de centeno, 14; de yeros, 15; de algarrobas, 15. Arroba de patatas, 3. Continúa inestable el precio de los cerdos, que oscila entre 34 y 36 pesetas arroba, según clases.

Arcos de Jalón
Fanega de trigo, 21,50 pesetas; de cebada, 11,75; de centeno, 14,25; de judías, 54, y de garbanzos, 70. Arroba de patatas, 3.

Gómara
Fanega de cebada temprana, 17'15 pesetas; de tardía, 13,50; de avena,

la mañana hubo Comunión general y por la tarde procesión por el interior del templo y visita de altares. En dicho día terminó la novena de la Purísima, en la que ha predicado el padre Cecilio Gutiérrez, religioso benedictino.

—Ha fallecido, tras penosa enfermedad soportada con cristiana resignación, el sacerdote D. Salvador Lacalle.

—Han dejado de existir D. Gregorio Lafuente, carpintero, D. Pablo Alonso, portero del Ayuntamiento, y D. Jaime Saldaña, vecino de esta villa. (CORRESPONSAL)

BERLANGA DE DUERO

Con extraordinaria afluencia de feriantes se viene celebrando en esta villa, durante estos días, la feria que tradicionalmente tiene lugar desde el 8 al 14 del actual mes de diciembre.

La concurrencia en ganado vacuno 9; de centeno, 14,25, y de lentejas, 15. Arroba de patatas, 3.

Medinaceli
Fanega de cebada temprana, 12,25 pesetas; de tardía, 14; de avena, 8,75, y de centeno, 15. Patatas, 2.

Barahona
Fanega de trigo, 20 pesetas; de cebada tardía, 14; de avena, 9,50; de centeno, 15; de yeros, 16; de lentejas, 15,50, y de guijas, 15,75.

Burgo de Osma
Fanega de trigo, 21,50 pesetas; de cebada temprana, 11; de tardía, 12,50; de avena, 8,50; de centeno, 12,50; de judías, 35; de garbanzos, 60; de yeros, 15,50, y algarrobas, 15,50. Arroba de patatas, 2.

Castilruiz
Fanega de cebada tardía, 12'50 pesetas; de avena, 7,75; de centeno, 13; de yeros, 15'50, y de lentejas, 15'50. Arroba de patatas, 3.

Rioseco de Soria
Fanega de cebada temprana, 11 pesetas; de cebada tardía, 13; de avena, 8'25; de centeno, 13'50; de judías, 41; de garbanzos, 65; de yeros, 15'25, y de lentejas, 14'75. Patatas, 2'25

y de cerda es notable; no tanto en ganado mular, y escasa en caballar.

El número de tratantes profesionales que han acudido quizás sea algo menor que el de años anteriores. Sin embargo, el renombre que esta feria tiene, una de las más importantes de España, hace que siempre resulte concurrida y animada. Lástima que el mal tiempo la haya deslucido un tanto, pues la lluvia intermitente ha hecho retirar del feriante, principalmente en las tardes, a los feriantes.

Los precios se han sostenido algo bajos, debido a la superioridad de la oferta sobre la demanda y a la influencia que en estas cotizaciones tiene la paralización del mercado triguero.

El mayor número de ventas se ha realizado a base del ganado vacuno y especialmente de cerda, aunque, como acabamos de decir, los precios han sido relativamente inferiores a los del pasado año.

He aquí los precios de las operaciones realizadas.

Bueyes de labor, de 6 años en adelante, a unas 1.500 pesetas, según talla y estado de carnes; de 3 a 6 años unas 1.200 pesetas; vacas, tipo corriente, 400; terneras de unas 6 arrobas, de 200 a 225; Gagado de cerda, de 26 a 29 pesetas los 11'5 kilos; mulares quincenos, desde 400 a 750, según talla y carnes; muars de t a bajo, de 500 a 1.500. (Corresponsal).

tra alma ve ahora que os habeis equivocado... Cuando dejasteis este mundo comenzaba apenas a sentirse el sordor del volcán que se agitaba en las entrañas de la tierra... Vedle hoy ya brotando en la cima de las montañas y amenazando incendiar el orbe entero...

Absorto en este coloquio con que el buen anciano derramaba, por decirlo así, su corazón ante el aspecto de aquellos lugares tan llenos para él de gratas memorias, costó gran trabajo al criado sacarle de su distracción y no lo habría conseguido a no tirarle suavemente de la manga de su casaca, diciéndole con el tono de quien intenta despertar a otro de un pesado sueño:

—¡Pero, señor Conde, que la noche está encima! ¿Dónde vamos? ¿Se atreverá vucencia a ir andando a Costanza?

—Si, sí José—respondió el Conde pasándose la mano por la frente, y como si, en efecto, despertase de un sueño—; sí, todavía mis piernas creo que están capaces de hacerme este servicio; dame el maletón y carga tu con lo demás.

—¡El maletón! No, por cierto, amo mio ¿Como he de consentir yo que vaya vucencia cargado con ese enorme escapate?..

—Déjame, mi buen José; ya que la revolución se empeña en nivelar todas las cosas, bueno es ir aprendiendo a vivir como pobre... ¡Quién sabe lo que todavía me espera!

—Vaya, señor Conde, déjese vucencia de ideas tan tristes... ¡Qué diablos! tras este tiempo otro vendrá, que no hay mal que cien años dure... Los pícaros triunfan hoy; mañana tocará su vez a la gente honrada... Vamos, vamos, venga el maletón...; así; ya ve vucencia que para mi es poco aumento de carga... Ahora, vucencia, que conoce el terreno, hará el favor de servirme de guía...

—Si que lo conozco a palmos, verdad es que ha ya mucho tiempo que estuve por aquí, y bastantes cosas hallo cambiadas; pero la naturaleza siempre es la misma... ¡Oh!, por fortuna el hombre no alcanza a mudarlo todo; si otra cosa fuera, nada sobre la tierra quedaría ya en el asiento donde Dios lo puso.

Diciendo esto, el buen caballero, apoyado en su gran caña de Indias con puño de oro, adelantose a su criado para tomar el camino en dirección de la ciudad, no sin haberse antes arreglado su coleta y sacudido el polvo de su casaca, chupa y calzones, y ajustado el almidonado corbatín en que iba como embutida su aristocrática figura.

damos reposo, y al amo le daremos una buena propina. Tú sabes que el lema de mi familia es no abusar jamás de nada.

—Pero, señor, ¿quiere vucencia pasar aquí la noche?..

—No; la ciudad no está lejos, y podemos ir a pie...

—Si, esto pronto se dice; pero ello es que necesitamos lo menos 2 horas para llegar a Constanza, y después del día de cansancio que ha llevado vucencia no me parece regular que se eche a pechos esas cuevas descomunales...

—Y ¿qué le hemos de hacer, hombre, si no hay otro remedio?..

—¡Como cogiera yo el látigo!... A mí no me gusta mortificar a los animales pero estoy seguro de que esta pícara bestia puede todavía con la carga si se la anima un poco.

—De ninguna manera; no consentiré que se le dé un golpe más... Anda, José, anda, apéate, y luego me ayudarás para que haga yo lo mismo.

El criado obedeció con la agilidad que le daban su robustez y su juventud, pues aún no era el buen José hombre de cuarenta años; saltó en tierra, y luego, no sin trabajo y dificultad, sacó del fondo del carro a su amo el Conde, que era ya un anciano de ochenta años cumplidos.

—¡Valgame Dios, José!—decía éste apoyándose en el brazo de su fiel criado, cuando hubo puesto el pie en tierra—; ¡lo que son los años! ¿Quién reconocería ya hoy en este carcamal al galán y alegre caballero que hace medio siglo caracoleaba sobre su alazán brioso en la orilla de este lago? ¿Cómo se mudan los tiempos!

—No, pues vucencia no puede quejarse; y quisieran muchos mozos tener los bríos que vucencia tiene.

—Mira, José, no te me hagas adular; dígas tú lo que quieras, la verdad es que esta máquina está ya muy gastada. Las revoluciones que agitan al mundo, y que derrocan a las sociedades antiguas, se concibe que alguna vez sirvan de algo bueno; pero esta otra revolución lenta que el tiempo obra en el hombre, nada de bueno tiene, José. Poco a poco las fuerzas van faltando, la sangre comienza a helarse, y cuando uno mira por sí, ya está con un pie en el hoyo... ¡Paciencia! Así lo ha dispuesto el que todo lo puede y todo lo sabe, y lo que Ese hace, está siempre bien hecho... Pero mira, dejémonos de filosofar; paga a ese hombre y despídele...

—¡Despedirle! ¿Que está diciendo vucencia? Pues ¿Como piensa llegar al término de su viaje? ¿Cree vucencia que hallaremos otro medio de caminar más cómodo y que menos cueste?

La cosecha de trigo en España en 1934

DATOS POR REGIONES Y PROVINCIAS

REGIONES	PROVINCIAS	Grano recolectado		Necesidades para siembra y consumo	
		Quintales métricos	Quintales métricos	Quintales métricos	Quintales métricos
Castilla la Vieja	Avila	797.500	433.079		
	Burgos	1.845.000	819.954		
	León	790.500	793.062		
	Palencia	1.140.000	479.319		
	Salamanca	1.400.000	704.651		
	Santander	40.000	553.220		
	Segovia	1.000.000	401.237		
	Soria	595.000	332.310		
	Valladolid	2.000.000	732.356		
	Zamora	1.140.000	588.222		
Castilla la Nueva y Extremadura	Albacete	2.200.000	778.928		
	Badajoz	2.405.000	1.312.627		
	Cáceres	1.793.000	901.437		
	Ciudad Real	2.121.000	1.220.285		
	Cuenca	2.430.000	842.289		
	Guadalajara	918.000	457.197		
	Madrid	560.000	2.171.835		
	Toledo	2.280.000	1.070.904		
	Huesca	1.210.000	533.837		
Aragón y Rioja	Logroño	396.000	356.083		
	Teruel	702.000	488.377		
	Zaragoza	1.700.000	1.041.724		
Andalucía y Posesiones de Africa	Almería	418.000	565.525		
	Cádiz	960.000	873.164		
	Córdoba	1.400.000	1.160.093		
	Granada	1.776.000	1.172.757		
	Huelva	390.000	574.444		
	Jaén	1.337.500	1.161.422		
	Málaga	1.144.000	1.042.940		
	Sevilla	2.187.500	1.452.878		
	Posesiones de Africa	480.000	1.209.000		
	Vascongadas y Navarra	Alava	225.000	191.264	
Guipúzcoa		60.000	481.893		
Navarra		1.265.000	679.824		
Vizcaya		77.000	737.607		
Cataluña	Barcelona	350.000	2.700.844		
	Gerona	288.000	488.326		
	Lérida	970.000	471.370		
	Tarragona	285.000	558.002		
Levante	Alicante	224.000	841.157		
	Castellón	517.500	526.119		
	Murcia	780.000	1.059.173		
	Valencia	442.000	1.850.836		
Galicia y Asturias	Coruña	184.000	1.183.612		
	Lugo	126.000	722.528		
	Orense	10.000	640.796		
	Oviedo	24.000	1.196.182		
	Pontevedra	42.500	859.016		
Islas adyacentes	Baleares	500.000	618.268		
	Canarias	225.000	895.692		

La Junta Provincial superior de Contratación de Trigos

Según anunciábamos en nuestro último número ha quedado constituida la Junta Provincial superior de Contratación de Trigo. La componen: presidente, D. Angel Martínez Borque, ingeniero jefe de la Sección Agronómica; vocales agricultores, D. Alejandro Rodríguez; D. Ignacio Carrascosa, D. Juan Benedit (suplente) y D. Andrés Gonzalo (suplente); vocales fabricantes de harinas, D. Antonio Ridruejo, D. Juan Gómez, D. Eloy Marqués (suplente) y D. Francisco Sanz (suplente); concejal del Ayuntamiento, D. Aurelio de Marco.

La Junta Provincial superior ha acordado crear Juntas Comarcales, en: Yangüas, San Pedro Manrique, Agreda, Olvega, Aldealpozo, Almenar, Gómara, Cihuela, Monteagudo de las Vicarias, Morón de Almazán, Arcos de Jalón, Salinas de Medina, Adradas, Miño de Medina, Barahona, Almazán, Berlanga de Duero, Rioseco, Burgo de Osma, Recuerda, San Esteban de Gormaz, Langa de Duero y Almarza.

PELUQUERIA
de
MAXIMO SANZ
Marqués del Vadillo núm. 12
SERVICIO ESMERADO
PRECIOS ECONOMICOS

Grano recolectado 46.151.000 y el total de las necesidades 42.707.760, luego hay un superávit de 3.443.240

REGIONES	Recolectado	Necesidades	Superávit	Falta
Castilla la Vieja	10.748.000	5.837.910	4.910.090	—
Castilla la Nueva	14.707.000	8.555.502	6.151.498	—
Aragón y Rioja	4.008.000	2.420.021	1.587.979	—
Andalucía	10.093.000	9.212.223	880.777	—
País Vasco y Navarra	1.627.000	2.070.588	—	143.588
Cataluña	1.893.000	4.458.142	—	2.565.142
Levante	1.963.500	4.037.280	—	2.073.780
Galicia y Asturias	386.500	4.602.134	—	4.215.634
Islas adyacentes	725.000	1.513.960	—	788.960

Importante Decreto sobre trigo

Se crean Juntas de Contratación

(Continuación)

Art. 5.º Los precios de tasa consignados en el artículo 3.º, se entenderán a elección del vendedor para mercancías puestas sobre vagón ferrocarril en la estación más próxima al punto de origen o en fábrica enclavada en la jurisdicción de la Junta Comarcal de Contratación donde radique el trigo.

Cuando el transporte hasta fábrica o ferrocarril se efectúe por cuenta del comprador, puede deducirse del precio legal de la venta una cantidad equivalente al coste del transporte, que en ningún caso ha de exceder de una peseta en 100 kilos por cada 25 kilómetros de recorrido.

En beneficio de los trigos mal emplazados, en relación con el mercado, a petición del vendedor, formulada a su Junta Comarcal de Contratación; aprobada luego por la provincial, podrá ser de cuenta del vendedor el transporte de la mercancía hasta 150 kilómetros del lugar de procedencia y en dirección de su destino.

Art. 6.º Con independencia de las sanciones establecidas en el artículo 2.º, cuando se compruebe la existencia de una compraventa de trigo por precio distinto a los de tasa señalados en el artículo 3.º, tal infracción será castigada con una multa no inferior al 10 por 100 ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía objeto de la venta irregular, cuya multa se impondrá al comprador si la venta se hubiera realizado por bajo

del precio mínimo de tasa, y al vendedor, si se llevó a efecto por precio superior al máximo de la tasa correspondiente, salvo en el caso previsto en el último párrafo del artículo 4.º

Art. 7.º Queda suprimido este artículo del decreto de 30 de Junio último, en atención a haber transcurrido ya los plazos de término para el cumplimiento de las obligaciones y requisitos en el mismo señalados.

Art. 8.º En el improrrogable plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este Decreto en la «Gaceta», en cada una de las capitales de provincia se constituirá una Junta provincial superior de Contratación de trigo, compuesta de: el Ingeniero-Jefe de la Sección Agronómica, en calidad de Presidente de la misma, el cual podrá delegar en otro de los Ingenieros de la Sección, y como Vocales, dos agricultores y dos fabricantes de harinas, avencidados todos en la provincia, y un Concejal del Ayuntamiento.

En las Juntas de Madrid y Barcelona figurarán dos Concejales, uno de ellos representando a los Ayuntamientos de la provincia.

Al propio tiempo que los Vocales, se designarán sus suplentes.

Con voz y sin voto actuará de Secretario de la Junta un representante del Gobierno civil.

A estas Juntas provinciales, ampliadas en dos panaderos, uno de la capital y otro de la provincia, le quedan atribuidas las facultades, con su misma finalidad y extensión, que fueron conferidas a las creadas por el artículo 3.º del Decreto del Ministerio de Agricultura de 19 de Enero del presente año, para la fijación de los precios de las harinas de tasa y pan de familia.

A este fin, se reunirán en uno de los días del 5 al 10 de cada mes, ateniéndose para dichas determinaciones especialmente a las bases establecidas en los artículos 5.º, 6.º, 8.º y 9.º del decreto últimamente citado, si bien en la fórmula para calcular el precio de la harina de tasa, el margen de mouturación, que en cada provincia oscila hoy, según el mencionado Decreto, entre 3 y 4 pesetas, podrá variar desde el próximo mes de Diciembre entre 3 y 4'30 pesetas por quintal métrico del trigo mouturado.

Los precios fijados se publicarán en los «Boletines Oficiales» de las provincias respectivas, no pudiendo alterarse por ningún concepto, ni siendo sancionadas las infracciones, de acuerdo con lo determinado en el artículo 15 de dicho Decreto.

Atendiendo a los fines que han de cumplir las dos Juntas mencionadas, el Gobernador civil de la provincia tendrá la Presidencia nominal de ambas, y las presidirá de modo efectivo cada vez que, siendo conveniente la intervención de una mayor autoridad, sea requerido para ello por el Presidente en propiedad.

Los dos Vocales agricultores serán nombrados por las Asociaciones agrícolas de constitución voluntaria que existan en la capital de la provincia, y los harineros por las respectivas Asociaciones provinciales de fabricantes de harinas.

Corresponde a las Juntas provinciales de contratación de trigo:

1.º Constituir con anterioridad al día 10 de Diciembre próximo las Juntas comarcales de contratación a que se refiere el artículo 2.º de este decreto, procurando reducir su número en todo lo posible, emplazándolas en lugares significados por la importancia del mercado triguero, por la existencia de fábricas mouturadoras de dicho cereal, y por las facilidades de salida de la referida mercancía hacia los lugares naturales de destino.

2.º Asignar a cada Junta Comarcal la zona delimitada de su propia actuación, definiéndola categóricamente mediante publicación de sus límites en el «Boletín Oficial» de la provincia.

3.º Asesorándose como mejor entienda y procurando que queden debidamente garantizados los intereses de todos, nombrar el Presidente de cada una de las Juntas de las comarcas que haya establecido.

(Continúa.)

—Despídete, te digo, José; luego veremos cómo nos arreglamos para seguir...

El anciano dijo estas palabras con un aire de hombre descorazonado, que hizo pintarse cierta angustia en el rostro de José; sin embargo obediente éste al mandato del Conde, sacó del carruaje un maletón de cuero, abrió el candado que de la cadeneta pendía, metió la mano, y luego, mientras palpaba y estrujaba la bolsita de malla que del maletón había sacado, vuelto de espaldas el carretero, dijo en voz baja a su amo algunas palabras, a las que éste respondió con cierta melancólica sonrisa:

—No me seas tacaño, José; dale una buena propina a ese pobre hombre, que bastante bien nos ha tratado...

—¡Ya! ¡Pobre, pobre!... No sé yo quién es aquí el pobre, si el carretero o vucencia. Al cabo, este jayán tiene su casita, y su pegajal, y...

—¡Y su mujer, y sus hijos!—añadió el anciano con tristeza— ¡Sí mujer, hijos... familia!... ¡Pero yo!... ¡Yo, pobre de mí!... Vamos, José, dale tres florines de propina, y que vaya con Dios.

—¡Tres florines! ¡Como quien no dice nada! ¡Más de seis francos!

—Bien, ¿y qué?

—Que hace un año, o seis meses, ese dinero era nada para vucencia; ¡pero ahora!... Y todo ello para regalar a un bigardo que nos deja plantados en medio de este desierto... Si al menos nos llevase hasta Constanza... Además, señor Conde, no sabemos todavía lo que nos aguarda, y la bolsa, ya ve vucencia... ha llevado un estrujón tal, que está para dar las boqueadas...

Efectivamente, el anciano pudo convencerse de la exactitud de esta triste observación de José, cuando tomó en peso la bolsa, pero lejos de atajar esto los impulsos de su nativa generosidad, sacó cuatro florines, en lugar de los tres que había mandado antes dar de propina, y agregándolos a la suma en que había ajustado el viaje, entregó todo al carretero, diciéndole en buen alemán que podía marcharse si quería. Apenas el carretero hubo recibido las monedas y oído que le despedían, comenzó con visible gozo a descargar el escaso equipaje de los dos viajeros, y saludándolos en seguida con todo el aire de un hombre agradecido, se alejó a buen paso con su carromato.

—Mire vucencia cómo el caballo se anima ahora. ¡Galópín! Ya decía yo... ¡Anda, anda, qué trote lleva!... Eso, para que vuelva vucencia a fiarse de estos pícaros... Vucencia

se pasa de bueno, y con estas gentes hay que estar siempre muy de sobre aviso... Si vucencia se hubiera fiado de mí, no se iría ese canalla como se va, riendo de la fiesta...

—¡Vaya con Dios! Si nos ha engañado, tanto peor para él: cada uno es hijo de sus obras, y las mias quiero que sean siempre provechosas a mis prójimos.

—Eso es muy edificante, señor Conde; pero cuando ha de redundar en perjuicio de vucencia, se me figura, perdón vucencia si se lo digo, es pagar una primada... Ahora ¿qué nos hacemos?

—¡Que hermoso es este paisaje!—exclamó el anciano, desentendiéndose de la pregunta de José y dilatando su mirada por la vasta extensión del horizonte—. ¡Cuánto recuerdo hay aquí para mí!... He ahí el lago, tal como yo le dejé hace cincuenta años, y el «Paraíso», donde tan agradables tardes he pasado... Allí veo el camarario de Petershausen, más allá el de Kreuzzingen... Parece que son los mismos árboles, la misma agua los mismos edificios contemplados por mí tantas veces... ¡las mismas ondas, ora apacibles y tranquilas como un espejo, ora agitadas como el fondo del mar, como el corazón del hombre!... Si, esto es: una tarde igual hacía cuando a esta misma hora gocé aquí mismo la alegría más grande y más pura que he tenido en vida. Los mismos rayos del sol poniente doraban estas márgenes y estas colinas; la misma tinta de púrpura bañaba esos grupos de casas y tornasolaba el follaje de estas arboledas... Si, si, eso es... ¡Oh, poder de la memoria!... Me parece que fué ayer... ¡Ah, José, mi buen José, no puedes figurarte lo que por mí está pasando en este momento!...

—Con perdón de vucencia, señor—respondió el criado—, lo que veo yo es que la noche se nos va echando encima, que no sabemos en dónde la hemos de pasar, y que de aquí a Constanza nos quedan un par de horas de camino...

La observación de José era oportunísima, pero perdida enteramente para su amo, que, engolfado en sus imaginaciones, continuó como hablando consigo mismo en voz baja;

¡Oh venerable Padre Bonifacio! Ciertamente no pensabais ni podiais prever lo que hoy sucede a vuestro amigo, cuando con tanta caridad lo exhortabais a entrar en la senda que llamais vos las vías de la Providencia... ¡Ah! Vuestro cariño juzgaba, al hablar así, que no era necesario precaverme sino contra los peligros de la prosperidad... Y ya lo veis, Padre mío: largo tiempo ha que vuestros restos descansan en el sombrío panteón de la abadía; pero vuestra alma, que sin duda está en el cielo, merecido por vuestras virtudes, vuestro

RADIOTELEFONIA

SANTORAL Y CULTOS

DEPORTES

PROGRAMAS PRÓXIMOS

VIERNES:

Unión Radio, Madrid (E. A. J. 7)

8: La Palabra.—9: Informaciones diversas. Programa del día (por si hubiese sufrido variación).—9:30: Fin de la emisión.

13: Campanadas de Gobernación. «El cock-tail del día» por Chicote.—13:30: Sexteto de Unión Radio. «El año pasado por agua» (fantasía), Chueca; «Barbarroja» (fantasía), Serrano; «La Bruja» (jota), Chapí.—14: Cambios de moneda.—14:30: Sexteto de Unión Radio. «El carro del sol» (fantasía), Serrano; «El desfile del amor» (selección), Schertzing.—15: La Palabra.—15:30: Sexteto de Unión Radio. «La Flor del pazo» (fantasía), C. del Campo y J. Forn; «La Gran Via» (fantasía), Chueca y Valverde; «La marcha de Cádiz» (fragmentos), Valverde y Estellés.—16: Fin de la emisión.

17: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—18: Sexteto de Unión Radio. «Primer arabesco», Debussy; «Cleopatra» (barcarola), Mancinelli; «En las estepas del Asia Central» (boceto sinfónico), Borodín; «El dominó azul» (fantasía), Arrieta.—18:30: Cotizaciones de Bolsa. La Palabra. Emisión Fémima. Música de baile.—20: «En el aniversario de San Juan de la Cruz», por Diego San José.—20:45: La Palabra. Selección del acto tercero de la ópera, de Puccini, «Madame Butterfly».—21: La hora Ford.—22: Campanadas de Gobernación.—22:05: La Palabra. Concurso de violín, actuación de Luis Antón.—23:30: Música de baile.—23:45: La Palabra.—24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Unión Radio, Sevilla

8:30: La Palabra.—9: Fin de la emisión.

14: Orquesta de la estación. «El cazador furtivo» (obertura), Weber; «Largo», Haydú; «Romanza sin palabras núm. 14», Mendelssohn; «Sinfonía incompleta» (primer tiempo), Schubert; «Minué», Beethoven; «Reverie», Schumann.—15: La Palabra.—15:30: Fin de la emisión.

19:30: Viernes Fémima.—20: La Palabra. Charla sobre modas. Programa variado. «El gato montés», (pasodoble), Penella; «Mignón» (gavota), Thomas; «Después de un sueño», Fauré; «Eva» (fantasía), Lehar; «La Dolores» (duo), Bretón; «Confesión» (tango), Discépolo; «España» (vals), Waldteufel; «Himno al Sol», Rimsky-Korsakow; «Luisa Fernanda» (fantasía), Moreno Torroba; «Te volveré a ver» (vals), Coward; «Capricho vienés», Kreisler; «La Gioconda» (cielo y mar), Ponchielli; «El profeta» (marcha), Meyerbeer.—21:10: La hora Ford.—22: Resumen de noticias.—22:30: Cierre de la estación.

Radio Barcelona

7:15: La Palabra.—8: Campanadas horarias.—8:20: La Palabra.—9: Notas neológicas.—12: Sección femenina. Folletín.—12:30: Correspondencia femenina.—12:45: Música selecta.—13: Programa de discos variados.—13:30: Información teatral.—14: La Palabra. Sección cinematográfica.—15: Sesión radio-benéfica.—16: La Palabra. Fin de la emisión.

18: Música de cámara. «Trío en sol menor», C. M. Weber. Programa del radio-oyente.—20: Programa de discos selectos.—20:30: Resumen de Prensa.—21: Campanadas horarias.—21:05: Notas de sociedad. Sección dedicada a la familia del navegante. Cotizaciones de mercancías, valores y algodones.—21:08: La hora Ford.—22: Información desde Madrid.—24: La Palabra. Cierre de la estación.

SABADO:

Unión Radio, Madrid (E. A. J. 7)

8: La Palabra.—9: Informaciones diversas. Programa del día (por si hubiese sufrido variación).—9:30: Fin de la emisión.

13: Campanadas de Gobernación. «El cock-tail del día» por Chicote.—13:30: Sexteto de Unión Radio. «La mecánica» (fantasía), Luna; «Alborada gallega» Veiga; «Prometheus» (ballet) Beethoven.—14: Cambios de moneda.—14:30: Sexteto de Unión Radio. «El lamento» (canción rusa), Liadoff; «La colombe», Goumou; «Rigoletto» (selección) Verdi.—15: La Palabra.—15:30: Sexteto de Unión Radio. «Andalucía» (suite)

E. Escobar. «Sueño de amor después del baile». Czibulka.—16: Fin de la emisión.

17: Campanadas de Gobernación.—18: Fragmentos de zarzuelas.—18:30: Cotizaciones de bolsa. La Palabra. Transmisión del concierto de la orquesta Filarmónica de Madrid, dirigida por el maestro Pérez Casas.—21: Recital de poesía española, por Manuel Machado. Concurso de canto, actuación de Francisco Muniesa.—22: Campanadas de Gobernación.—22:05: La Palabra. Concierto variado, por Mercedes Mariño y el sexteto de Unión Radio. Música de baile.—23:45: La Palabra.—24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Unión Radio, Sevilla

8:30: La Palabra.—9: Fin de la emisión.

14: Orquesta de la Estación. «Dora» (pasodoble flamenco), L. Lito; «El Bello» (schotis), René y T. de León; «Zaida» (fox), Boada; «El barberillo de Lavapiés» (selección), Barbieri; «La campana milagrosa» (preludio), Marqués; «Marcha fúnebre», Chopin.—15: La Palabra.—15:30: Fin de la emisión.

19:30: Retransmisión del concierto de la Orquesta Filarmónica de Madrid, dirigida por el maestro Pérez Casas.—21: La Palabra. Cotización de aceite. Fragmentos de zarzuelas.—22: Resumen de noticias. Flamenco. Cierre de la estación.

Radio Barcelona

7:15: La Palabra.—8: Campanadas horarias.—8:20: La Palabra.—9: Notas neológicas.—12: Sección femenina. Evocación de historia catalana. Folletín.—12:30: Correspondencia femenina.—12:45: Música selecta.—13: Programa de discos variados.—13:30: Información teatral.—14: La Palabra. Sección cinematográfica. Reportaje pintoresco, por Barangó Solís.—15: Sesión radio-benéfica.—16: La Palabra. Fin de la emisión.

18: Programa del radioyente. Discos.—18:40: Transmisión del concierto de la orquesta Filarmónica de Madrid, dirigida por el maestro Pérez Casas. Resumen de Prensa.—20: Programa de discos selectos.—21: Campanadas horarias.—21:05: Notas de sociedad. Cotizaciones de mercancías, valores y algodones.—21:10: Orquesta de Radio Barcelona. «Marcha de la amistad», J. P. Sousa; «Lululette», J. Culotta; «Minuet», «Danza zingara número 7», J. Brahms.—21:30: Recital de canto, por el barítono Tomás Ayñeto.—22: Información desde Madrid. Recital de piano por Isabel Martí-Collín.—22:30: Recital de canto, por la soprano ligera Carmen Blanquer.—23: Música de baile.—24: La Palabra. Cierre.

Día 14, viernes. Ss. Nicasto Ob.; Eustropia, Vg.; Herón, Arsenio, Isidoro, Dióscoro, niño, Justo, Teodoro, Abundio, mrs.; Espiridión, Ob.; Agnelos, Ob., cfs.

Día 15, sábado. Ss. Valeria Ob.; Irene, Antonio, Victor, Faustino, Lucio, Cándido, Celiano, Marcos, Jenaro, mrs.; Máximo, cf.; Cristina, esclava.

Día 16, Domingo III de Adviento. Ss. Eusebio Ob.; Alvina Vg.; Valentin, Concordio, Naval, Agrícola, mrs.

Día 17, lunes Ss. Lázaro, Ob.; Esturmio, Ab.; Viviana, Vg.; Olimpiades; Begga, Vda.; Calinico, mártires,

V. O. T.

El domingo, día 16, se dará la comunión general a las 8 y 9 de la mañana. Por la tarde, en la capilla del convento, la función religiosa de todos los domingos.

LABOR: Caballeros, 27

Clínica Dental

Victor Higes

Odontólogo

Teatro, 1, 2.º

SORIA

La segunda jornada de Liga

Solamente el Athletic de Bilbao y el Madrid lograron triunfar en terreno enemigo. El equipo bilbaíno completamente repuesto de sus sacios en los principios de la Copa Vasca, marcha seguro en cabeza igualado con el Betis.

El domingo derrotó al Español por 3 tantos a uno, demostrando que su delantera es eficaz, ya que a pesar de que los catalanes le superaron en el centro del campo, su ataque le proporcionó una victoria, debida a su potencia perforadora.

El Madrid se encontró con un Donostia que, aunque en baja forma se mostró muy peligroso. Su victoria por la mínima diferencia (2-1), tiene extraordinaria importancia, pues un nuevo tropiezo, como el que sufrió ante el Betis, comprometería grandemente su clasificación. Los jugadores merengues, sin estar a la altura de su fama, realizaron un buen partido.

El Betis consiguió su segunda victoria en el torneo, batiendo en esta ocasión a un enemigo de la categoría del Barcelona que, sin ser el de hace años, parece haber hallado un equipo superior al de la temporada pasada. El match tuvo una primera parte magnífica, ligando bien ambos equipos y realizando buenas jugadas. En el segundo tiempo aparecieron las violencias; el sevillano Gómez fue expulsado del campo por agredir a Soler, inutilizándole. Con ello, el buen juego que hasta entonces se había practicado, fué abandonado

por los jugadores de ambos clubs, que se entregaron a violentos desmanes, que procuró evitar el arbitro Iglesias.

En Madrid, con la reapertura del Stadium Metropolitano para competiciones balompédicas, por cierto sin estar en condiciones para ello, se disputó el encuentro Athletic local-Racing santanderino. A pesar de que el estado del terreno, a causa del mal tiempo reinante, favorecía a los forasteros, el triunfo fué para las huestes de Lafuente, que se presentaron reforzadas por Chacho y Sorrichero, quienes actuaron bien, especialmente el segundo.

El Valencia y el Sevilla fueron víctimas de la misma desgracia: sus jugadores Torregaray y Euskalduna, respectivamente, marcaron un goal en su propia meta. La depresión moral que jugadas desafortunadas como éstas producen, contribuyó a facilitar el triunfo de sus enemigos. El Arenas, en Ibañondo batió al Valencia por la mínima diferencia y el Oviedo en Buenavista, al Sevilla por dos tantos.

En la segunda división, el Nacional, el Osasuna y el Hércules, continúan en cabeza de sus respectivos grupos. De los tres, el Osasuna fué el que tuvo el domingo la actuación más meritoria, pues venció al Júpiter en su ambiente. El Unión de Irún aplastó al Logroño en su campo; por siete a uno. El único empate estuvo a cargo del Deportivo de la Coruña y el Sporting de Gijón.

Nuestro teléfono: 119

UN AUTOMOVIL SENSACIONAL

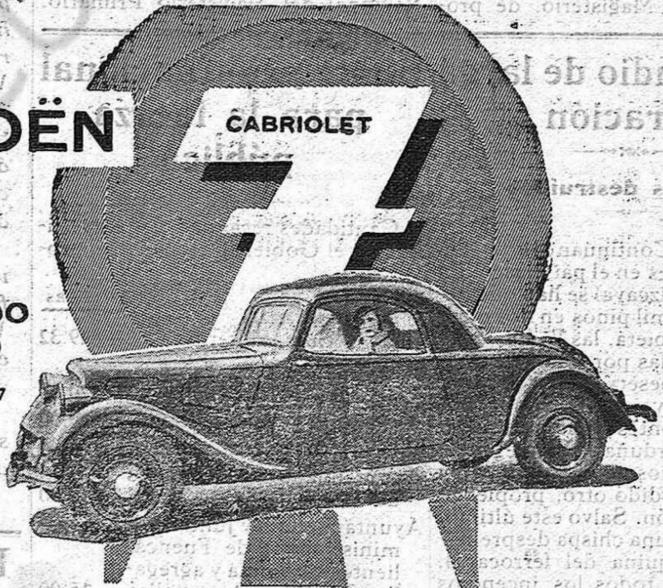
EL CITROËN

CABRIOLET

CONCESIONARIO EN SORIA

GODOFREDO DE MARCO

CABALLEROS, 27
TELEFONO 146



banca y bolsa

cambio de monedas

toda clase de operaciones

BURGO DE OSMA

CASA RIDRUEJO

grandes almacenes

tejidos - ferretería

mercadería - muebles

BURGO DE OSMA

SEGOVIA --- SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año	7,50 pesetas
Semestre	4 »
Trimestre	2 »
Paquetes de cinco ejemplares	30 »

LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CABALLEROS, 27
TELEFONO, 119. SORIA
SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Noticias de Enseñanza

Decreto sobre provisión de escuelas

En el Decreto aprobado por el Consejo de Ministros sobre la provisión de escuelas de ciudades de más de 15.000 habitantes o capitales de provincia, se establece que la mitad de dichas vacantes serán provistas por oposición entre Maestros Nacionales, reservándose la otra mitad al turno de antigüedad. Las citadas oposiciones se celebrarán en las capitales de distritos universitarios en los meses de julio y agosto de cada año. En el Decreto se detallan los ejercicios a realizar, tribunal, etc. También se establece en el mismo Decreto la colaboración de dos concursos generales de trasladados cada año; uno en el mes de diciembre, y otro en el de mayo. Para los alumnos del profesional, cursillistas, etc., se adjudicarán todas las vacantes con un censo inferior a 15.000 habitantes, haciéndose la provisión de todas las escuelas por provincias, en sesión pública, en forma análoga a la establecida por el Decreto de 23 de octubre para los cursillistas de 1933.

Cátedras vacantes

La Dirección General de Primera Enseñanza ha acordado anunciar al turno de ingreso entre alumnos de la suprimida Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, de pro-

mociones hasta el año 1926, la provisión de diversas plazas de profesores numerarios de Escuelas Normales. Entre ellas dos en Soria, la de Historia Natural y Física y Química.

Sorianos que triunfan

En las recientes oposiciones celebradas en Madrid para Inspectores de 1.ª Enseñanza, ha obtenido plaza con brillante puntuación, la maestra de Quintana Redonda, Srta. Angeles Gil Martínez.

También ha salido triunfante en las citadas oposiciones D. Pablo García Aguilera, natural de Benamira, logrando el número uno.

El Calendario Escolar

Se ha dispuesto que, además de los domingos y fiestas nacionales señalados por la República, sean días de vacación en los centros oficiales de enseñanza superior y secundaria los siguientes:

Del 21 de Diciembre al 6 de Enero, ambos inclusive; lunes y martes de carnaval, y los días de Semana Santa comprendidos entre los domingos de Ramos y Resurrección.

Asamblea de Maestros

El domingo día 23 tendrá lugar en esta ciudad la asamblea de maestros, convocada por la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

Paqueando

El éxito de nuestro primer número fué un éxito verdad. No como esos éxitos que los empresarios anuncian al poner en el cartel tal o cual obra teatral.

El público, haciéndose cargo del papel que venimos a representar, nos lo arrebató de las manos.

Lo que más gustó fué nuestra «característica» de Católico-agricola.

¡Vaya por el Ateneo de Madrid!

He aquí una nueva nota en la que los de la «cacharrería», haciendo «pucheros», piden que se autorice la libre discusión e investigación del movimiento asturiano para aclarar la conducta de las autoridades.

El presidente del «blasfemadero público», como llamaba el glorioso Menéndez Pelayo al edificio de la calle del Prado, es el judío honorario y rípioso don Fernando de los Ríos. Así todo se explica.

Por eso piden hoy los de la docta casa (?) (eso de docta p'el gato de Ossorio), lo que hace poco más de un año callaron; porque cuando lo de Casas Viejas hubiera estado muy bien pedir la libre discusión e investigación de lo que en la choza del «Seis dedos» ocurrió y de la conducta de aquellas autoridades.

¿Investigación del pasado movimiento? pues está bien claro; fué un «movimiento» en el que Vds. llevaban el «compás»... y el «triángulo...» Fracasó, pues «ateneos» a las consecuencias.

La primera de las cuales debe ser cerrar el blasfemadero y todas las Casas del Pueblo.

PACO

El programa de la Sesión de Cortes de hoy

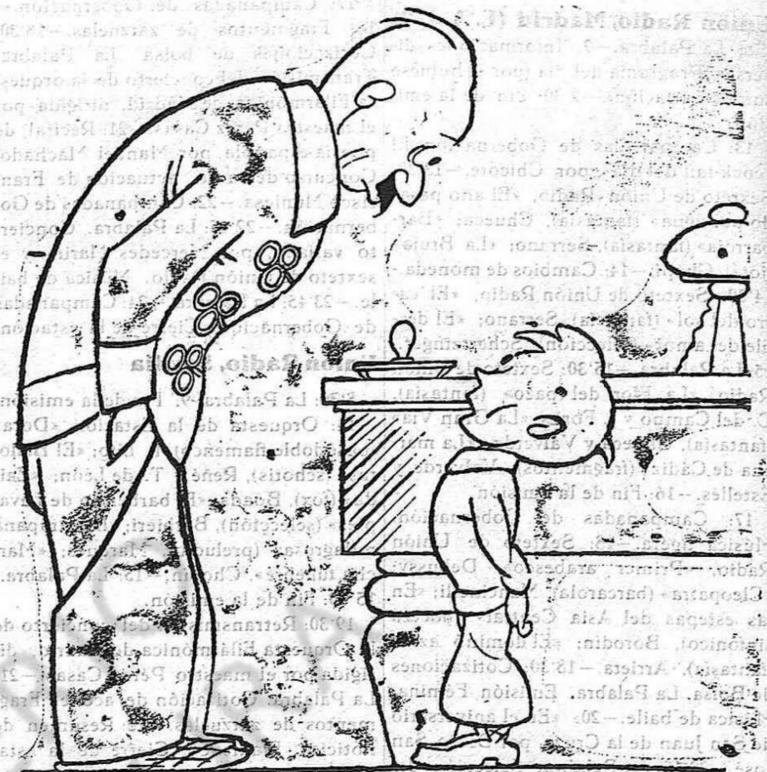
MADRID 13.—El presidente de las Cortes ha anunciado que en la sesión de esta tarde se discutirán en primer lugar varios proyectos sin importancia. A continuación irá el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, en el que tienen pedida la palabra ocho oradores, intentándose que termine la discusión de la totalidad. Después irá el debate sobre Cataluña y, por último, una proposición de Unión Republicana sobre la censura, que defenderá el señor Lara; en caso necesario se llegará a la prórroga de la sesión según marca el nuevo Reglamento.

EL INCENDIO DEL DOMINGO

Momentos antes de las siete de la tarde, se declaró un violento incendio en la casa propiedad de D. Eusebio Molina, sita en la calle Mayor número 24.

El fuego comenzó en la parte alta del edificio y fué ocasionado por las cenizas depositadas en alguno de los desvanes de la casa. En los primeros momentos las llamas tomaron gran incremento, con peligro de propagarse a las casas colindantes. La pronta intervención del parque móvil de bomberos logró localizar rápidamente el fuego.

Una niña enferma de pulmonía, que habita con su familia en uno de los pisos de la casa siniestrada, fué trasladada al cercano convento del Sagrado Corazón, en el que se le prestó asistencia.



— Si eres bueno te llevaré al cine.
 — Es mi PRINCIPAL IDEAL, Papá.

Un incendio de larga duración

Pinares destruidos

BILBAO.—Continúan los incendios de bosques en el país vasco. En Gordejuela (Vizcaya) se han quemado diez y seis mil pinos en dos pinares; en Amorebieta, las llamas produjeron pérdidas por valores de más de veinte mil pesetas en un caserío, y en Musques y en Galdames han ardiendo tres montes comunales más. También en Orduña se han registrado tres incendios en el monte y en Sodupe ha ardió otro, propiedad de la Diputación. Salvo este último, originado por una chispa desprendida de una máquina del ferrocarril, se supone que todos los incendios han sido intencionados.

En Eibar (Guipúzcoa) ha ardió el pinar de Arbiza, y en una fábrica de armas de la misma población se inició por la mañana un fuego que tomó gran incremento y ocasionó pérdidas por valor de 100.000 pesetas. Veinticinco mil duros se calcula que importan los daños que las llamas han ocasionado en una manzana de casas, en la que quedaron destruidas doce viviendas. En este último siniestro intervinieron los bomberos de Durango, Mondragón y Vergara. Un bombero de Durango resultó herido.

El fuego más importante es, sin duda, el registrado en Izarra (Alava), donde las llamas comenzaron en un almacén de maderas. De allí se pararon a un depósito de carbón, en el que hay mil cuatrocientas toneladas de mineral. Dado el incremento que ha tomado el incendio se cree que no se podrá extinguirlo y que durará varios días, acaso hasta que finalice el mes.

Suscripción nacional para la fuerza pública

Cantidades recaudadas y entregadas en el Gobierno civil de la provincia:

	Pesetas
Suma anterior.....	4.849'32
Ayuntamiento de Tajuco, (Corporación y pueblo).....	20'00
Ayuntamiento de Radona.....	15'00
D. Ricardo Tejero.....	5'00
Ayuntamiento de Molinos de Duero.....	10'00
Ayuntamientos y Juntas Administrativas de Fuencaiente de Medina y agregados Torralbay Azcamellas.....	15'00
Ayuntamiento de Coscurita.....	20'00
Doña Catalina del Campo Jimeno.....	10'00
Suma y sigue.....	4.944'32

Dos niños perecen carbonizados

GRANADA 13.—En el pueblo de Fuente Vaqueros, en la choza habitada por Francisco López, su mujer y tres hijos, se declaró esta madrugada un violento incendio que la ha destruido por completo. El padre logró poner en salvo a su mujer y a uno de sus hijos, pero no pudo salvar de las llamas a los otros dos, que dormían en el sitio donde se inició el fuego. Los dos pequeños, de cuatro y ocho años, perecieron carbonizados.

M A E S T R O S

CASA VICÉN VILA

INDUSTRIALES

Apartado 12.—SORIA

MATERIAL ESCOLAR
 MATERIAL PEDAGOGICO
 PAPELERIA - LIBRERIA
 OBJETOS DE ESCRITORIO
 PLUMAS ESTILOGRAFICAS
 MATERIAL DIBUJO Y PINTURA
 SELLOS DE CAUCHO
 LIBROS RAYADOS

COMERCIA N T E S

ULTIMA HORA Pro ferrocarril Soria-Castejón

El proyecto de ley electoral

MADRID 13.—El presidente de la Comisión de Presidencia ha comunicado a los periodistas, que espera que antes de las próximas vacaciones, haya dictamen sobre el proyecto de ley electoral.

Guardia municipal gravemente herido

JAEN 13.—En Alcaudete un guardia municipal al intentar detener al autor de una reyerta fué atacado por éste, quien sacó una faca de 27 centímetros, causándole diversas heridas en el cuello y en el cuerpo. El herido se encuentra gravísimo. Un guardia civil detuvo al agresor y a un camarero que pretendía ocultar el arma y proteger al asesino.

Próximo viaje del Sr. Jiménez Fernández

JAEN 13.—El próximo domingo se espera al Ministro de Agricultura, que dará una conferencia en la Cámara Agrícola, sobre temas agrarios.

La huelga de emtalúrgicos

ZARAGOZA 13.—Continúa la huelga de metalúrgicos, aunque el paro va decreciendo, ya que en algunos talleres se han reintegrado al trabajo los obreros. Los jefes de los huelguistas hacen gestiones para llevar al paro a otros gremios, lo que no consiguen. Han sido recogidas unas hojas clandestinas invitando a la huelga. No se han registrado incidentes.

Llegada de nuevos jueces instructores

LERIDA 13.—Han llegado cuatro comandantes, que vienen a sustituir a los jueces instructores de las causas por los sucesos de Octubre. El número de detenidos en la cárcel y en el cuartel, se eleva a 497.

El Ayuntamiento de Castejón en su plausible empeño de trabajar por los intereses del gran número de pueblos que ha de beneficiar la explotación de este ferrocarril, les ha invitado a los directa e indirectamente redimibles, al menos en su mayoría por la citada explotación, para celebrar una magna asamblea en favor de la misma.

El movimiento que se realice en este sentido y la actividad que se despliegue en pro de la pronta explotación de dicha línea férrea, serán pocos si se considera la magnitud de las económicas ventajas que ha de reportar a los pueblos que benefician.

Todos los Ayuntamientos que cuentan con estación en la vía ya tendida y que comprende una longitud de 108 kilómetros, así como otras que por su proximidad a los mismos o por otras causas estén interesados, deben asistir llenos de ardiente entusiasmo y de invencible fé a la asamblea magna a que se les invita y no deben cejar un punto hasta salirse con empeño tan beneficioso para el bien general de tantos pueblos.

Los Consejos de guerra

ALBACETE 13.—Mañana y pasado se celebrarán los Consejos de guerra contra Francisca Carrión y dos individuos, por insulto a la fuerza armada.

Regreso del señor Samper

MADRID 13.—El expresidente del Consejo D. Ricardo Samper, que ha pasado una temporada en Francia, ha emprendido el regreso. Se espera que mañana llegue a Madrid.

Rebeldes detenidos

ZARAGOZA 13.—En Tauste la guardia civil ha detenido a cinco individuos complicados en el movimiento revolucionario pasado.

Ultramarinos Finos - Quesos - Embutidos

FRANCISCO BENITO

CANALEJAS, 38

SUCURSAL: Plaza R. Benito Aceña y Numancia 1

LA CASA MAS SURTIDA EN SU GENERO,
 VISITELA Y SE CONVENCERA
 SORIA